



# Hespérides

**Mando de Canarias**  
Nº 221 Mayo - Agosto 2020

## LA FUERZA DE LOS VALORES



# SUMARIO



## Revista del Mando de Canarias

Número: 221



Editor 2021

### DIRECTOR

Coronel Rafael José Aguado Mora

### SUBDIRECCIÓN

Teniente Coronel José M. Belchi Hernández

### REDACTORES Y FOTOGRAFOS

Soldado de 1ª Francisco J. Delgado García

### DISEÑO DE PORTADA

Soldado de 1ª Francisco J. Delgado García

### DISEÑO DE CONTRAPORTADA

Teniente Coronel Javier Sánchez Pérez

### MAQUETACIÓN

Soldado de 1ª Francisco J. Delgado García

### COLABORADORES

Coronel Guillermo Labrado Gómez  
Cabo 1º Buenaventura Yagüe Cabeza  
Unidades del Mando de Canarias

### REDACCIÓN

Revista Hespérides  
Tfno.RCT:892.3040  
Tfno.Civil: 922843040  
Fax. Civil: 922845833

Correo electrónico: b\_hesperides@et.mde.es

### PUBLICIDAD

Pedro Moreno Lorenzo  
C/Juan Romeu Garcia, Edif. 4. 4º, puerta 15  
Tfno: 822.66.91.97  
38007 Santa Cruz de Tenerife

### EDICIÓN ELECTRÓNICA NO DESTINADA PARA LA VENTA

Los artículos que se publiquen con la firma del autor, solamente reflejan sus opiniones.

Publicación de ámbito interno de la  
Administración General del Estado

EDITORIAL.....3	LA BRIGADA "CANARIAS" XVI RETOMA SUS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, ADAPTANDO SU EJECUCIÓN AL AMBIENTE COVID.....24
EL MANDO DE CANARIAS RINDE HOMENAJE A LOS FALLECIDOS POR COVID-19 EN LAS ISLAS.....4	EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA 94 NO FALTA A SU CITA EN EL ÚLTIMO CONTINGENTE DE LA MISIÓN DE APOYO A TURQUÍA.....6
EL GRUPO LOGISTICO REALIZA UNA EVALUACIÓN INDIVIDUAL A SU PERSONAL EN AMBIENTE COVID.....28	LA POLICÍA MILITAR DEL BATALLÓN DEL CUARTEL GENERAL XVI SE INSTRUYE PARA APOYAR A LA BRIGADA "CANARIAS".....8
BATALLÓN DE ZAPADORES XVI, EN CONSTANTE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA AFRONTAR CUALQUIER MISIÓN.....30	EL MANDO DE CANARIAS FELICITA AL PUEBLO CANARIO EN SU DÍA MÁS ESPECIAL.....10
IDEAS EN APOYO DE LA BRIGADA 2035 INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO.....32	PRESENTACIÓN BRIGADA "CANARIAS" XVI EJERCICIO TORO 2020.....12
ESPECIAL ACTO CONMEMORATIVO DEL 421 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL BATÁN.....35	PRÁCTICAS NOCTURNAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL BATALLÓN DE HELICÓPTEROS DE MANIOBRAS VI.....15
LOS ORIGENES DE LA UNIDAD ARTILLERA DE TENERIFE, EL ACTUAL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA Nº 93.....37	1º JORNADAS 2020 DE FORMACIÓN DE MEDIADORES DE DROGODEPENDENCIA.....16
223 ANIVERSARIO DE LA GESTA DE 25 DE JULIO DE 1797.....40	FASE DE INTEGRACIÓN DE LA BRIGADA "CANARIAS" XVI, ÚLTIMO OBSTÁCULO PARA SU NUEVOS COMPONENTES.....17
COLECCIÓN DE MAQUETAS DEL FUERTE DE ALMEYDA CON UNA GRAN HISTORIA, SENTIDO RECUERDO AL TENIENTE GENERAL FERNANDO PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA.....44	ENTREVISTA A UN SOLDADO DE NUEVA INCORPORACIÓN DE LA BRIGADA "CANARIAS" XVI.....19
EL RINCON DEL LECTOR.....46	Publicidad
EL MANDO DE CANARIAS FINALIZADA LA OPERACIÓN BALMIS.....20	

## NORMAS DE COLABORACIÓN

Pueden colaborar con la Revista Hespérides cualquier persona que presente trabajos inéditos, que estén relacionados con el Mando de Canarias o que el autor considere pueda ser de interés para su personal.

La extensión de los artículos podrá alcanzar los ocho folios tipo DIN A4 mecanografiado con interlineado sencillo por una sola cara, utilizándose letra CALIBRI 11 e ir acompañado por un máximo de seis fotografías en formato JPEG o TIFF no integradas en el texto. Los pies de foto irán en un documento de texto con el nombre del autor de las mismas.

Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez, tras indicar su significado completo, se puede utilizar entre paréntesis el acrónimo, la sigla o abreviatura correspondiente. Es conveniente aportar, debidamente citada, la bibliografía consultada.

A continuación del título se pondrá el nombre y el empleo del autor y su número de teléfono. Se puede adjuntar un breve currículum en el que conste: Arma, empleo, títulos, estudios, destinos y cuantas circunstancias personales se estimen, relacionadas con el artículo enviado. Debido a que la revista se publica trimestralmente, es conveniente que los trabajos tengan entrada en esta redacción antes del día quince de los meses Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Pasada estas fechas, el artículo correspondiente sería, en su caso, publicado en el número siguiente.

La recepción de un artículo en la redacción de la revista no supone un compromiso de publicación, reservándose la dirección el derecho a corregir, extractar o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario, sin desvirtuar las tesis propuestas por el autor; así mismo se cederán los derechos para la reproducción total o parcial del artículo y/o de las fotografías, para la divulgación de la información sobre las actividades realizadas por el Mando de Canarias.

Solo se mantendrá correspondencia con los autores de los artículos remitidos en caso de necesidad y pasando estos a formar parte del archivo de la Revista.

Los trabajos se enviarán preferentemente por Microsoft Office Outlook al usuario de la Revista con dirección B\_HESPERIDES o correo civil: [b\\_hesperides@et.mde.es](mailto:b_hesperides@et.mde.es) pudiéndose también enviar en CD por correo postal a:

Cuartel General del Mando de Canarias  
Revista Hespérides  
Plaza Weyler s/n  
38004-SANTA CRUZ DE TENERIFE

**D**urante el período temporal que abarca este número de la revista Hespérides hemos vivido el final del Estado de Alarma, el pasado 21 de junio, y con él la clausura de la Operación Balmis, que acabó desplegando más de 115.000 militares del Ejército de Tierra por toda España. Sin duda un esfuerzo titánico para contribuir, junto a otros actores de la sociedad, a minimizar el impacto de la crisis sanitaria.



Han sido 98 días en los que todos os habéis implicado muy directamente en las misiones, tanto los que salíais a la calle a apoyar a la sociedad, como los que desde nuestras Bases y Acuartelamientos realizabais actividades en beneficio de los patrulleros. Habéis transmitido una clara imagen de compromiso y profesionalidad a la sociedad, que ha podido refrendar la utilidad de sus Fuerzas Armadas al servicio de España.

Regresamos a nuestras tareas de instrucción y adiestramiento para intentar recuperar los niveles adquiridos a final de 2019 y que, por motivo del Estado de Alarma, no hemos podido consolidar en el primer semestre, eso si, con la mirada puesta en los rebotes del virus y la preocupación en que la curva de contagios sigue subiendo y puede acabar exigiendo la activación de una nueva Operación Balmis.

Muchas actividades de preparación han tenido que ser pospuestas al próximo año, de la que destaco el ejercicio GAMMA de la Brigada Canarias que con tanta ilusión estábamos preparando pero que, por motivos sanitarios, ha tenido que ser aplazado al primer semestre de 2021. No obstante, durante los próximos meses tenemos que seguir alcanzando los niveles de adiestramiento necesarios, tomando las máximas medidas de seguridad, para estar en condiciones de proyectarnos a la península ibérica y realizar este ambicioso y novedoso ejercicio para nuestra Brigada.

No quiero finalizar este editorial sin poner de manifiesto el alcance de la reestructuración del Ejército de Tierra orientada a la misión, aprobada el pasado mes de julio, en el que el Mando de Canarias sale reforzado por la inclusión de las Comandancias Generales de Baleares, Ceuta y Melilla así como un conjunto de pequeñas unidades.

Por último, quiero apelar a vuestra responsabilidad para tomemos las medidas protección necesarias que nos conduzcan a la victoria final sobre este virus, que está asolando a nuestra sociedad. Sin el compromiso de todos no lograremos vencerlo.

**EL GENERAL JEFE  
CARLOS PALACIOS ZAFORTEZA**

# EL MANDO DE CANARIAS RINDE HOMENAJE A LOS FALLECIDOS POR COVID 19 EN LAS ISLAS

*Este homenaje se realizó en el marco de un arriado simultáneo de Bandera en siete islas del Archipiélago Canario.*

**A**l término del ejercicio, incluido dentro de su programa anual de instrucción y adiestramiento, que distintas unidades de la Brigada Canarias XVI (BRICAN XVI) del Mando de Canarias desarrollaron, entre el 9 y el 19 de junio en todas las islas Canarias a excepción de La Graciosa, se realizó en la tarde del día 18 un acto de arriado de Bandera simultáneo en siete islas, en el cual se quiso rendir un sentido homenaje a todas las víctimas fallecidas por el coronavirus en el Archipiélago.



*Fuerteventura*

En este sencillo acto, donde se prestó especial atención a las medidas preventivas contra el COVID 19, participaron de alguna u otra manera representantes de las unidades del Ejército de Tierra ubicadas en Canarias, así como diferentes autoridades civiles de cada una de las islas donde tuvo lugar.

El desarrollo del acto, similar en todas las islas, consistió en la formación de un piquete de honores constituido por personal de diferentes unidades de BRICAN XVI, el posterior arriado de la Bandera Nacional y la interpretación del tradicional “toque de oración”, en homenaje a los fallecidos por la plaga del COVID.



*Gran Canaria*



*Tenerife*



*El Hierro*

Este arriado de Bandera simultáneo tuvo como escenario la Villa de Arico en Tenerife, la localidad de Gáldar en Gran Canaria, Pájara en Fuerteventura, Santa Cruz de La Palma en La Palma, San Sebastián de La Gomera en La Gomera, Valverde en El Hierro y Arrecife en la isla de Lanzarote.

El Teniente General jefe del Mando de Canarias, Carlos Palacios, presidió el acto desarrollado en la Villa de Arico, donde estuvo acompañado de diferentes autoridades civiles como el Alcalde de la Villa, Sebastián Martín, y el Subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Jesús Plata.

Los vecinos que estuvieron presentes en los distintos municipios que fueron escenario de este simbólico acto, mostraron con aplausos a los militares allí desplazados el agradecimiento por su esfuerzo y gran labor desarrollada en la lucha contra el coronavirus dentro de la Operación Balmis, así como por el recuerdo a las víctimas de esta terrible pandemia.



*Isla de la Gomera y abajo isla de la Palma*



**TEXTO: OFCOM MCANA**  
**FOTOS: UNIDADES DEL MCANA**

# EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA 94 NO FALTA A SU CITA EN EL ÚLTIMO CONTINGENTE DE LA MISIÓN DE APOYO A TURQUÍA

*A principios del mes de julio doce nuevos militares de esta unidad del Mando de Canarias ubicada en Las Palmas de Gran Canaria partieron para Turquía integrados en el contingente A/T-XII.*

El Regimiento de Artillería Antiaérea Nº 94 (RAAA Nº 94) inició en el mes de julio de este particular año 2020 su séptima participación en la Operación Apoyo a Turquía, habiéndose desarrollado la primera de estas contribuciones allá por julio del año 2017 (España participa en esta misión de manera continuada desde el año 2015).

misión realizó una fase de concentración en la Base "General Almirante" de Marines (Valencia), con una duración de doce días, donde se pudo sacar el mayor rendimiento posible a las instalaciones de la citada Base y a los medios del Grupo de Artillería Antiaérea III/73 (GAAA III/73), con una especial vigilancia a las medidas preventivas contra el COVID 19.



*Componentes del A/T -XI*

Desde el aeropuerto de Gran Canaria rumbo a Valencia, el sábado 20 de junio saldría la expedición formada por los 12 nuevos militares de este Regimiento de Artillería Antiaérea del Mando de Canarias que forman parte del contingente perteneciente a la Operación de Apoyo a Turquía Alfa Tango XII. Este personal, una vez reunido con el resto de componentes del contingente, viajó en la primera semana de julio desde el aeropuerto de Manises (Valencia) a Turquía, concretamente a la ciudad de Adana, donde desarrollarán su trabajo durante aproximadamente seis meses en la Base Aérea de Incirlik.

En este periodo, en el que se siguió un ritmo de trabajo muy alto, se obtuvo un alto grado de instrucción, tanto específico como de carácter



Previo a este despliegue, todo el personal integrante del contingente de esta



### ***Componentes del A/T -XII***

general, en cada uno de los puestos, así como un elevado grado de integración y cohesión del personal, uno de los objetivos principales que se perseguían.

La fase de concentración incluía además la ejecución de un ejercicio "INTEVAL", para evaluar y certificar el grado de adiestramiento y la capacidad operativa del contingente. En la ejecución del ejercicio, basado en un escenario muy próximo al real de la Operación y fruto de la gran experiencia existente en cuanto a participación en la misma, el personal debía enfrentarse a una serie de incidencias relacionadas tanto con la parte específica del sistema PATRIOT empleado en esta misión como con la no específica, inyectadas por un equipo de evaluadores que valoraban su correcta ejecución.

El personal "canario" de este contingente relevó a un mismo número de militares del RAAA N° 94 que llevaban prestando sus servicios en aquel país desde el mes de enero, en el marco de la Operación de Apoyo a Turquía A/T XI, los cuales regresaron a la capital Gran Canaria convencidos de haber realizado un constante y extraordinario trabajo, donde tuvieron que compaginar el mismo con la dura tarea que supuso la adaptación a la situación global producida por la crisis del virus del COVID 19.

Antes de comenzar el disfrute de su merecido periodo de descanso, los 12 miembros del Regimiento de Artillería Antiaérea 94 se presentaron en su Unidad en la Base General Alemán Ramírez, donde tuvieron un más que bien merecido recibimiento por parte del Jefe de la misma, Coronel Enrique Javier Rivera, compartiendo además sus numerosas experiencias vividas en la misión con todos sus compañeros, de las que seguro se sacaron unas más que interesantes lecciones aprendidas.

Enhorabuena y buen trabajo al personal del contingente A/T XI; mucha suerte a todos los miembros del contingente A/T XII en esta misión que supone un reto para todos y cada uno de los mismos, que afrontan la defensa antimisil de la ciudad turca de Adana como la firme determinación de España con sus aliados de la OTAN.



TEXTO: OFCOM MCANA FOTOS: RAAA N° 94

# LA POLICÍA MILITAR DEL BATALLÓN DE CUARTEL GENERAL XVI SE INSTRUYE PARA APOYAR A LA BRIGADA “CANARIAS”

*El personal intensificó su preparación de cara a la participación en varios ejercicios de Puesto de Mando de la Brigada “Canarias” XVI*

El personal de la Sección de Policía Militar del Batallón de Cuartel General XVI (BCG XVI), una de las unidades con cualificación específica que componen la Brigada “Canarias” XVI (BRICAN XVI), llevó a cabo un variado plan de instrucción y adiestramiento previo al inicio de los ejercicios tipo CPX (Puestos de Mando) que BRICAN XVI desarrolló en relación a su preparación para el ejercicio Toro 2020, el más importante de este año.

dotación en la unidad (pistola HK, fusiles HK G-36 y HK G-36 KV) y en la conducción todo terreno diversos vehículos ligeros y motocicletas.

La Sección de Policía Militar tiene como una de sus misiones el proporcionar la seguridad en los Puestos de Mando (PC), para lo que organiza los turnos del personal para los servicios del área de Mando, velando por el correcto emplazamiento



Dentro del plan citado anteriormente, destacar las actividades de instrucción específica en tiro policial, conducción todo terreno, procedimiento de identificación policial ante un sospechoso, así como el control de carreteras y escolta de autoridades. Para la realización de todas estas actividades, se aprovechó al máximo las posibilidades que ofrece el campo de maniobras y tiro (CMT) de “La Isleta”, situado junto a la Base “General Alemán Ramírez”.

Además, también se realizaron distintas prácticas de combate en ambiente desértico aprovechando el marco que ofrece, por sus características, el citado campo de maniobras isleño. En la instrucción de tiro se empleó el armamento de

y estado de los sistemas de seguridad de dicha área. Además, organiza el elemento de protección en el Puesto de Mando, gestionando a través del Jefe de Seguridad los apoyos necesarios para los emplazamientos de redes miméticas y obstáculo perimetral.

Uno de los principales ejercicios acometidos por la unidad en lo que va de año fue el CPX que se realizó entre los días 20 y 26 del mes de junio, en el CMT “La Isleta”. En él, se adiestró a toda la unidad del Batallón de Cuartel General en la organización y apoyo al Cuartel General de BRICAN XVI en las distintas configuraciones de su Puesto de Mando: PCAV (avanzado), PCTAC (táctico) y PCMOV (móvil).



Para preparar este CPX, esta Unidad no solo se centró en lo anteriormente mencionado, si no que estuvo implicada en otros cometidos dentro del planeamiento, ayuda a la toma de decisión, control y conducción. La preparación de la unidad se orientó en poder ensayar adecuadamente las situaciones más importantes que se pueden dar en este tipo de

Por último, no hay que olvidar la importancia de la parte logística de la preparación, la cual no se centra solo en la parte específica relativa a estos ejercicios, sino que implica un trabajo diario y continuo que incide directamente en la alta operatividad del material asignado.



**TEXTO Y FOTOS: SECC PM SGTO 1º JUAN PABLO MANCHA GARCÍA**

# EL MANDO DE CANARIAS FELICITA AL PUEBLO CANARIO EN SU DÍA MÁS ESPECIAL

*El Ejército de Tierra se unió a todos los canarios en la celebración del Día de Canarias, animándoles en el camino hacia la normalidad en el que nos encontramos.*

**E**l Mando de Canarias (MCANA) y el resto de unidades pertenecientes al Ejército de Tierra ubicadas en el archipiélago canario se sumaron este tan "particular" 30 de mayo a la celebración de un evento tan importante como es el Día de Canarias.

Para esta ocasión y dado el duro escenario marcado por la crisis del COVID 19 que nos afecta a todos, el MCANA materializó el proyecto de edición de un video a través del cual se quiso mostrar la solidaridad con aquellos que más han sufrido en esta terrible crisis y animar a todos en el camino hacia la normalidad que permitirá volver a disfrutar de la gran belleza y encanto de nuestras queridas islas Canarias.

En el video, el pasodoble "Islas Canarias" es interpretado por la Música del Mando de Canarias



conjuntamente con la Banda de Guerra no 2 de la Brigada "Canarias" XVI, bajo la dirección del comandante Miguel Ángel Mateo y del cabo José Manuel Ramos.

Estas unidades militares son bien conocidas y queridas por la sociedad canaria, debido a su intensa labor de difusión de la cultura de defensa a





través de la música, participando en las principales festividades del archipiélago.

El pasodoble protagonista, el himno no oficial más representativo del archipiélago, fue creado por el

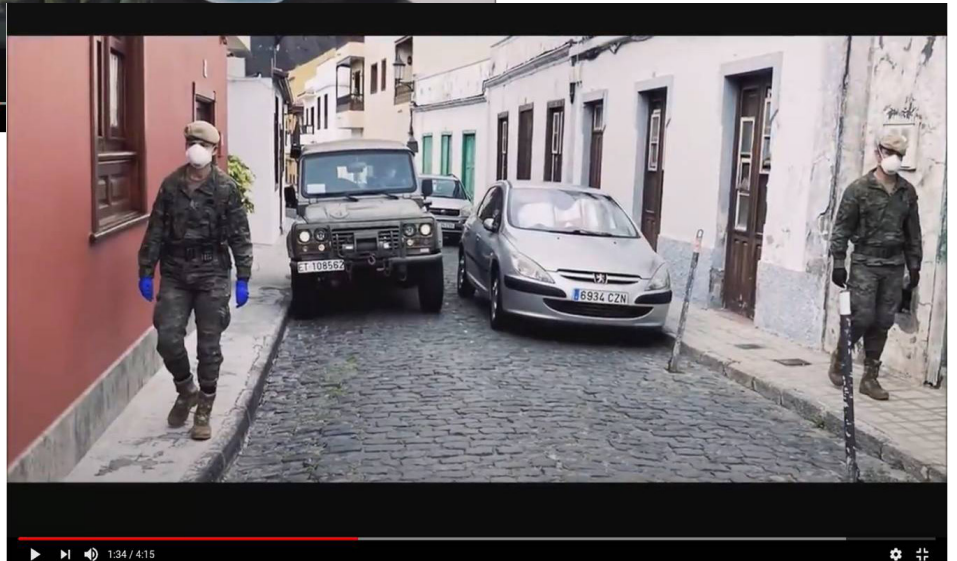
de actividades realizadas en diferentes islas del archipiélago por las unidades del Mando de Canarias dentro de la Operación Balmis de apoyo en la lucha contra el coronavirus.



Este video tuvo una gran difusión y aceptación entre los medios de comunicación social de todas las islas, así como en las redes sociales, donde, por ejemplo, en la cuenta oficial del Ejército de Tierra en la plataforma YOUTUBE superó en poco tiempo las 20.000 visualizaciones.

compositor catalán Josep María Tarridas Barri en 1935, el cual curiosamente en ese momento no había pisado nunca las islas. La letra original se debe al poeta valenciano Joan Picot.

El lugar elegido para grabar las imágenes principales del video fue el Acuartelamiento de Hoya Fría en Tenerife, incorporándose fotografías



**TEXTO Y FOTOS : OFCOM MCANA**

# PRESENTACIÓN BRIGADA “CANARIAS” XVI EJERCICIO TORO 2020

## BRICAN XVI

La Brigada “Canarias” XVI está preparada para cumplir cualquier misión. Su alto nivel de adiestramiento en combate en población y en operaciones de asalto aéreo le hace ser una herramienta decisiva para el Mando. La Brigada, ha sido adiestrada en el polígono de combate urbano y subterráneo del CMT de Gran Canaria, y contribuye decisivamente a la consecución de los objetivos tácticos y operacionales de la operación.



El ejercicio TORO 20 proporciona el escenario ideal para poner a prueba los procedimientos de cualquier Brigada. Constituye una oportunidad única de trabajar de forma coordinada con otras Brigadas bajo un Escalón Superior real, como es La División San Marcial.



La Brigada “Canarias” XVI ha desarrollado un planeamiento exhaustivo de la maniobra y está preparada para iniciar las operaciones tras el entrenamiento proporcionado por el ejercicio CPX-1 de la DIV SM.

## SP XVI BDE

The brigade “Canarias” XVI is ready to accomplish any mission. Its high level of training in urban warfare and aerial assault operations, makes the brigade a key tool for the upper chain of command. The brigade has been trained in the area of urban and underground warfare of Gran Canaria’s CMT, and contributes in a vital way in the achievement of the operation’s tactic and operational goals.



The TORO 20 series of exercises provides the ideal scenario to test the procedures of any brigade. It establishes a unique opportunity to work in coordination with other brigades under a real upper echelon, like the San Marcial division.



The brigade “Canarias” XVI has developed an exhaustive planning of maneuvers and is ready to initiate operations after the training provided by the exercise CPX-1 from DIV SM.



# BRICAN XVI

La Brigada "Canarias" XVI está compuesta por tres regimientos de infantería y un grupo de caballería ligero acorazado como unidades de maniobra ágiles, rápidas y resolutivas; Sus apoyos de fuego y su defensa antiaérea los proporciona el regimiento de Artillería de Campaña.



Su batallón de zapadores y su grupo logístico garantizan con eficiencia la movilidad, contra movilidad, protección y apoyo logístico, haciendo posible que las operaciones sean un éxito con su apoyo, a vanguardia, constante y sacrificado.



# SP XVI BDE

The Brigade "Canarias" XVI is formed by three infantry regiments and a group of lightly armored cavalry as light, fast, and resolute maneuver units. Its fire support and anti-aircraft defense are provided by the field artillery regiment.



Its sappers battalion and logistic group guarantee movement with efficiency, protection, and logistic support, making possible the success of operations with their forefront support, a constant and sacrificed one.





La Brigada "Canarias" XVI, guiada por el propósito de sus escalones superiores alcanzará todos los objetivos tácticos asignados.



The Brigade "Canarias" XVI, guided by the purpose of its upper command, will achieve all tactic objectives assigned to it.



TEXTO Y FOTOS: OFCOM BRIGADA CANARIAS XVI

# PRÁCTICAS NOCTURNAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL BATALLÓN DE HELICÓPTEROS DE MANIOBRA VI

*El Pelotón Contra Incendios del BHELMA VI realiza periódicamente este tipo de actividades para mantener sus capacidades.*

**D**urante los días 11 y 12 de junio del presente año 2020, tuvieron lugar en la zona aeronáutica del Acuartelamiento “Los Rodeos” unas completas prácticas de extinción de incendios, tanto en ambiente diurno como nocturno, realizadas por el Pelotón Contra Incendios del Batallón de Helicópteros de Maniobra VI (BHELMA VI).

Este pelotón, encuadrado dentro de la Sección de Abastecimiento de la Compañía de Plana Mayor y Servicios, tiene como misión principal la atención de las posibles emergencias aeronáuticas. Para ello, se prepara en extinción de toda clase de incendios, en escenarios exteriores e interiores, de distintos tipos de combustibles, en excarcelación y triaje tipo START (del inglés, triaje y tratamiento simple), y muchos otros procedimientos específicos para unidades de helicópteros del Ejército de Tierra.

La parte más compleja de esta preparación es intentar asemejar al máximo las distintas emergencias reales que podrían producirse. Para ello, el pelotón cuenta con un campo de fuegos en el que, a través de varios hogares, realizan fuegos de distintos tamaños e intensidades. A estos fuegos, se les practican aproximaciones tanto con viento a favor como con viento en contra. Este último procedimiento requiere de mayor destreza y preparación por parte de los miembros del pelotón.

Habitualmente, estas prácticas son realizadas en ambiente diurno, sin embargo, durante la realización de vuelos nocturnos las misiones del pelotón no cambian, siguen siendo las mismas. Es más, aumenta su dificultad y se convierten en aún si cabe, más exigentes. Esta exigencia, solo puede ser superada con la preparación constante y permanente del pelotón, que recibe continuamente cursos de actualización y renovación de procedimientos para mantener sus capacidades. Asimismo, colabora con distintas unidades militares y organismos civiles, impartiendo cursos y promoviendo prácticas.

Finalmente, es necesario destacar la buena actitud y dedicación del personal, que contando con numerosos años de preparación tanto física como psíquica en la lucha contra incendios, lleva al pelotón al más alto nivel, haciendo gala de los valores del Ejército de Tierra.



**TEXTO Y FOTOS: TENIENTE DE INFANTERÍA JUAN S. GARCÍA FORNER**

# 1º JORNADAS 2020 DE FORMACIÓN DE MEDIADORES DE DROGODEPENDENCIA

*En esta ocasión, fueron coordinadas por personal del Regimiento de Artillería Nº 93 y se desarrollaron vía videoconferencia.*

El Regimiento de Artillería de Campaña Nº 93 (RACA93) fue la unidad encargada de organizar, coordinar e impartir, entre los días 15 y 18 de junio, las “Jornadas I-20 de Formación de Mediadores de Drogodependencia”, donde participaron alumnos designados de todas las unidades de la Brigada “Canarias” XVI (BRICAN XVI), y que se desarrolló mediante enlace de videoconferencia.

La sargento 1º Clavijo destinada en el RACA 93, apoyada por personal del Batallón de Zapadores XVI (BZ XVI), fue la encargada de dirigir la instrucción mediante la realización de diversas conferencias, prácticas y ejercicios dirigidos al personal participante. Para ello, se basaron en un programa de prevención que tiene por objeto el conseguir difundir el rechazo a las drogas, generar actitudes positivas y dotar de instrumentos y argumentos que permitan desarrollar hábitos y conductas saludables.

El programa del curso se desarrolló en siete módulos donde se trataron los siguientes temas:

- Definiciones, conceptos y efectos de las sustancias legales e ilegales y las consecuencias derivadas de su consumo y como hacerles frente.
- Informar sobre los aspectos legales en los ámbitos civil y militar.
- La necesidad de la figura del mediador, así como su formación docente y métodos de actuación.
- Capacitar al mediador de técnicas de acercamiento y trabajo en grupo.
- Definir factores de riesgo y de protección para poder identificar y actuar en prevención.
- Proporcionar al mediador de las herramientas que

busquen el cambio de conducta frente a los factores de riesgo.

- Desarrollar la capacidad del mediador para analizar, concienciar y exponer propuestas que promuevan diversos estilos de vida y ocio saludables.



La finalidad de este tipo de jornadas es la de capacitar al personal participante como mediador en drogodependencia, en el ámbito orgánico, para actuar con presteza adoptando una serie de medidas, concretadas en planes y programas específicos, de hábitos y conductas saludables frente al consumo de drogas.



**TEXTO Y FOTOS: ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL RACA Nº 93**

# FASE DE INTEGRACIÓN DE LA BRIGADA “CANARIAS” XVI, ÚLTIMO OBSTÁCULO PARA SUS NUEVOS COMPONENTES

*Los 200 soldados de reciente incorporación debieron superar esta fase para obtener la ansiada boina árida e incorporarse a su unidad.*

Con la finalidad de completar la formación del personal del último ciclo de incorporación de tropa, la Brigada “Canarias” XVI (BRICAN XVI) desarrolló un módulo específico de formación e integración de los nuevos componentes a la Brigada denominado fase de integración de la Brigada Canarias (FIBCAN).

Para cumplir los objetivos marcados de adaptación tanto física como psicológica y moral de este nuevo personal a su nuevo destino, así como el conocimiento de la historia, los valores y estilo militar de la BRICAN XVI, se establecieron tres unidades específicas con personal instructor (UFIB) en las Islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, que desarrollaron de manera simultánea el mismo programa de instrucción.



Durante la semana del 8 al 11 Junio, incluido dentro del programa de FIBCAN, los doscientos nuevos miembros de la Brigada afrontaron la ejecución de un ejercicio tipo Alfa en el Campo de Maniobras y Tiro (CMT) de “La Isleta”, donde pusieron a prueba su capacidad física y psicológica, así como los conocimientos adquiridos durante su formación, realizando diferentes actividades de instrucción y adiestramiento. Entre las mismas destacan los ejercicios de tiro tanto diurno como nocturno, tablas de esgrima de fusil y la marcha de 25 kilómetros que evaluó la resistencia y el espíritu de sacrificio de los nuevos integrantes de la BRICAN XVI.

Igual de importante en esta semana fue fomentar la cohesión de todos los componentes de la FIBCAN sin importar el Arma ni unidad final de destino, siendo todos partícipes del espíritu de la Brigada y de los valores morales sobre los que se fundamenta: “Servicio, sacrificio y valor”.

Este ejercicio fue el penúltimo peldaño antes de afrontar la prueba de alta de la Unidad, donde cada UFIB, en presencia del General Jefe de BRICAN XVI (GEBRICAN), realizó una tabla de orden cerrado y una tabla de esgrima de fusil. También los soldados tuvieron que responder a un cuestionario constituido por una serie de preguntas de historia, organización de la Brigada y de sus unidades.

Esta prueba de alta se llevó a cabo en el marco de los actos realizados los días 18, 19 y 20 de junio en las Islas de Tenerife (Acuartelamiento de Hoya Fría), Gran Canaria (Base General Alemán Ramírez) y Fuerteventura (Acuartelamiento Puerto



del Rosario) respectivamente, presididos por el general Armada Vázquez (GEBRICAN).

A la finalización, con grandes muestras de emoción y satisfacción por el trabajo realizado, los nuevos miembros recibieron por fin su preciada boina árida, prenda distintiva de la Brigada, que deberán de vestir con el orgullo y responsabilidad

que ella representa, siendo todos ellos participes del sentimiento de pertenencia a la BRICAN XVI.

**¡BIENVENIDOS!**



TEXTO: OFCOM MCANA, OFCOM BRICAN.  
FOTOS: OFCOM BRICAN.

# Entrevista a un soldado de nueva incorporación de la Brigada “Canarias” XVI

## ***¿Quién eres y dónde estás destinado?***

Mi nombre es Adrián Santana, tengo 20 años y soy soldado en el Batallón de Zapadores XVI de la BRICAN. Me incorporé a mi Unidad el 11 de Mayo de 2020.

## ***¿Qué te atrajo a ingresar en las Fuerzas Armadas?***

Ingresé en las Fuerzas Armadas por vocación, durante los últimos años siempre estuvo en mi cabeza poder formar parte del Ejército en parte por los valores que representa.

## ***¿Por qué elegiste la Brigada “Canarias” XVI?***

Debido a que mi residencia habitual se encuentra en Gran Canaria, elegí la BRICAN XVI motivado por la idea de comenzar mi vida militar cerca de casa.

## ***¿Cómo has vivido el proceso de incorporación durante estas semanas?***

Ha sido duro e incierto ya que debido a la crisis sanitaria se interrumpió el proceso de formación presencial en el CFOT en su fase final, teniendo que terminar dicha etapa utilizando los medios online durante el confinamiento. Lo cual respecto al apartado físico supuso algunas dificultades, pero por otro lado permitió que siguiéramos ampliando conocimientos a pesar de las circunstancias.

## ***¿En qué tipo de ejercicios de Instrucción y Adiestramiento ha consistido el período de adaptación a la Unidad?***

Principalmente se han centrado en ampliar nuestros conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para realizar los cometidos y desempeñar nuestras funciones; a través de los ejercicios de alambrada, campo de minas, topografía, apertura de brechas, sondeo y guardia de seguridad principalmente.

## ***¿Tienes conocimiento de las tareas que se llevaron a cabo durante la Operación Balmis del Ejército de Tierra?***

Si, las tareas de presencia en las calles en apoyo las FCSE así como las desinfecciones llevadas a cabo eran noticia diaria en la prensa y en redes sociales. Y a día de hoy en la BRICAN XVI gracias a la experiencia de compañeros que

participaron activamente en la Operación Balmis he podido conocer de primera mano las labores que desempeñaron.

## ***¿La Brigada “Canarias” XVI tiene amplia experiencia en misiones internacionales, como miembro de la misma tienes pensado participar en alguna? De ser así, ¿por qué motivo?***

Si tengo pensado participar en todas las misiones que sea posible, ya que para un militar salir a zona de operaciones es la mayor recompensa, donde se pone en práctica la instrucción llevada a cabo en su unidad y donde de verdad uno se siente realizado.

## ***¿Cómo ha sido tu recibimiento y tu primera impresión en el Ejército?***

Ha sido genial ya que el personal veterano de la unidad nos han arropado, y los mandos e instructores han sido muy cercanos y profesionales.

## ***¿Qué es lo que más te ha impactado?***

El compañerismo que hay en el Ejército y espíritu de sacrificio de sus integrantes.

## ***¿Cuáles son tus objetivos en las Fuerzas Armadas?***

En primer lugar afianzar mi instrucción y adiestramiento para posteriormente acceder a la Academia General Básica de Suboficiales.



# EL MANDO DE CANARIAS FINALIZADA LA OPERACIÓN BALMIS

*Las unidades del Mando de Canarias han estado implicadas de lleno desde el 18 de marzo.*

El pasado domingo día 21 de junio se desactivaba, tras finalizar el Estado de Alarma decretado por el Gobierno, la Operación Balmis tras 98 días donde las Fuerzas Armadas han estado luchando sin tregua contra el COVID 19 en apoyo a la población.

El Mando de Canarias ha tenido un importante papel dentro del desarrollo de esta operación; primero porque el teniente general Palacios, Jefe del MCANA, fue nombrado desde el principio de la crisis como Comandante del Mando Componente Terrestre (MCT), y en segundo lugar debido a que las unidades del MCANA han estado trabajando activamente desde el 18 de marzo con diversos cometidos dentro de este MCT.



En consonancia con la evolución favorable de la situación del coronavirus en nuestro País y de las medidas adoptadas por el Estado contra el mismo, el ritmo e intensidad del trabajo de las distintas unidades del Ejército de Tierra implicadas dentro de la operación fue progresivamente en disminución, ya que las distintas autoridades, instituciones y organismos civiles a los que se apoyaba demandaban menos colaboraciones.

Este hecho permitió a las unidades retomar poco a poco su programa de instrucción y adiestramiento, sin descuidar en ningún momento la ejecución de las tareas Balmis e incorporando en su vida diaria las tan necesarias medidas preventivas contra el COVID 19.



Además, desde el día 12 de mayo, la conducción y el planeamiento de las actividades desarrolladas por el Mando Componente Terrestre de la operación Balmis se ha realizado desde Santa Cruz de Tenerife, ya que su Puesto de Mando se trasladó desde Madrid a las instalaciones del Cuartel General del MCANA en el Palacio de la Capitanía General de Canarias.





En los últimos días de la operación, el esfuerzo principal de las unidades implicadas del MCANA, principalmente de la Brigada canarias XVI, se ha centrado en las siguientes actividades:

- Apoyos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), concretamente Policía Nacional, en la vigilancia del aeropuerto y puerto comercial de Puerto del Rosario en Fuerteventura. Los soldados del Regimiento de Infantería " Soria" 9 han sido los encargados de los mismos.
- Realización de las acciones de descontaminación solicitadas por autoridades y organismos civiles, como en el centro de acogida temporal de

inmigrantes en Las Palmas de Gran Canaria.

- Ejecución de apoyos logísticos puntuales, como la ayuda en la distribución de alimentación con carácter benéfico de la agrupación SATFAST en repetidas ocasiones.

- Recuperación de los diferentes apoyos prestados a autoridades y organismos civiles, como el material cedido a la Cruz Roja de Tenerife o

al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el Albergue Social de Emergencia.

En estos más de tres meses de trabajo continuo y sin descanso contra el coronavirus, los principales datos globales de las acciones desempeñadas por los militares del MCANA en el marco de la Operación Balmis en siete de las ocho islas Canarias son los siguientes:

- Patrullas de presencia: 815.
- Apoyos a FCSE (Fuerteventura): 121.
- Acciones de descontaminación: 331, incluidas las realizadas por personal del Grupo de Caballería ligero Acorazado (GCLAC) de BRICAN XVI en diversas provincias de la Península.
- Apoyos de carácter logístico: 18.

Durante todo este tiempo en el que las unidades del MCANA han estado luchando contra el COVID 19 en la calle, la colaboración y acogida por parte de la población de las localidades donde se ha trabajado ha sido más que favorable, con muestras continuas de apoyo y agradecimiento por la labor desempeñada.

Las impresiones finales sobre la Operación Balmis, el mayor despliegue militar de España en tiempos de paz, nos las proporciona el Comandante Jefe del Mando Componente Terrestre, teniente general Palacios, recogidas en la orden general extraordinaria del MCT publicada tras la finalización de la operación, y que se adjunta íntegramente.



USO OFICIAL



## ORDEN GENERAL EXTRAORDINARIA

### MANDO COMPONENTE TERRESTRE, OPERACIÓN BALMIS

Como consecuencia del RD 463/20 del Estado de Alarma, el Ministerio de Defensa lanzó la “Operación Balmis” que integró los potenciales de los Ejércitos, la Armada y la Unidad Militar de Emergencias, en un esfuerzo conjunto para minimizar los efectos de la crisis sanitaria en nuestra sociedad.

El Ejército de Tierra dispuso, con rapidez y eficacia, todas las capacidades necesarias para hacer frente a la misión y activó el Mando Componente Terrestre de la Operación.

Hemos trabajado intensamente más de tres meses para luchar contra la pandemia, en los que todos habéis destacado por vuestro esfuerzo y entrega. Soy consciente de que lejos del temor a salir a patrullar o realizar cualquier otra actividad en contacto con personal de riesgo, os habéis ofrecido constantemente voluntarios para ayudar a nuestra gente en estos duros momentos.

Quiero destacar, por su exigencia, la excelente labor de los equipos NBQ y Veterinarios que han acumulado largas jornadas con la máscara y el equipo de protección, lo que les supuso un desgaste físico que no mermó su espíritu de sacrificio ni disponibilidad.

Pero todas las actividades realizadas han sido importantes, tanto las que cumplíais los que salíais de las bases y acuartelamientos para intervenir en la calle, como también aquellas que se realizaban desde nuestras instalaciones en apoyo a la Operación.

Por eso os quiero felicitar, porque habéis sabido dar lo mejor de cada uno al servicio de nuestra sociedad y, juntos, hemos proyectado una imagen de compromiso, profesionalidad y entrega a lo largo la geografía española. Como ha declarado la Ministra de Defensa, “*habéis escrito una página gloriosa en la Historia de España*” que quedará patente, así como el agradecimiento y cariño que la sociedad nos ha transmitido.

Ha sido un orgullo liderar el Mando Componente Terrestre de la Operación Balmis y trabajar con todos vosotros para ayudar a nuestra sociedad a superar esta terrible pandemia.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de junio de 2020

TG. D. Carlos Palacios Zaforteza,  
Comandante del Mando Componente Terrestre, Operación Balmis



# OPERACIÓN BALMIS

## EJÉRCITO DE TIERRA



### PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DE TIERRA EN LA OPERACIÓN "BALMIS"

**115.311 MILITARES**

**APOYO LOGÍSTICO**

**88 ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO**

Traslado de enfermos y personas mayores

Transporte de material sanitario, alimentos, etc.

**DESINFECCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN**

**DESINFECCIÓN O DESCONTAMINACIÓN DE 2.575 INSTALACIONES**

Activaciones en puertos, aeroguetas, estaciones, hospitales, residencias, etc.

**COLABORACIÓN SANITARIA Y AUMENTOS DE LA CAPACIDAD HOSPITALARIA**

**24 ACTIVIDADES DE APOYO SANITARIO**

Hospitales de campaña, centros de triaje, etc.

**406 EVACUACIONES DE FALLECIDOS**

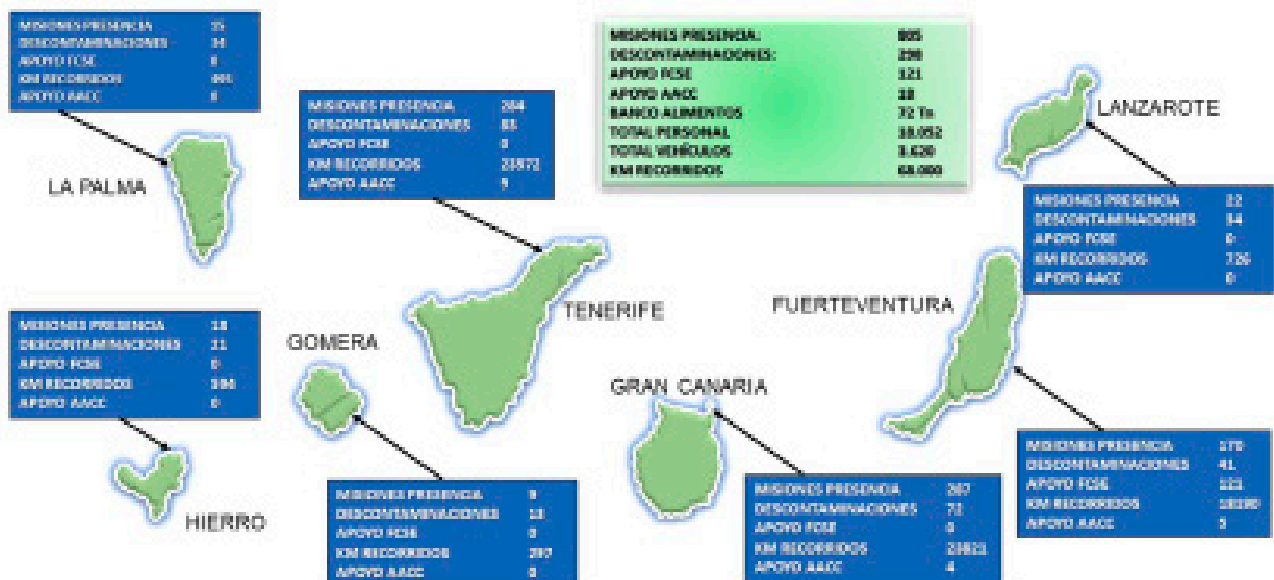
**SEGURIDAD**

**PATRULLAS EN 2.849 POBLACIONES**

**45 CONTROLES FRONTERIZOS**

**6 DISPOSITIVOS DE VIGILANCIA DE INSTALACIONES CRÍTICAS**

### DESPLIEGUE BALMIS CANARIAS



# LA BRIGADA “CANARIAS” XVI RETOMA SUS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, ADAPTANDO SU EJECUCIÓN AL AMBIENTE COVID

*Después de participar activamente en la Operación Balmis, apoyando a la sociedad española en la lucha contra el Coronavirus, todas las unidades de la Brigada “Canarias” XVI comenzaron de forma paulatina a centrarse en su principal objetivo: estar preparados para servir a nuestro País a la mayor brevedad posible en el cumplimiento de cualquier misión que le sea asignada.*

Para ello estas unidades comenzaron a desarrollar un riguroso Plan de Instrucción y Adiestramiento orientado a tal fin, el cual todavía sigue en marcha. Dentro de las actividades principales, se encuentran la ejecución de ejercicios tipo Alfa de nivel compañía, jornadas continuadas y otras actividades de instrucción específica, así como marchas a pie y motorizadas en arco diurno y nocturno, combate en población y en subsuelo.

Todos estos variados ejercicios se han llevado a cabo aprovechando las posibilidades de las diferentes instalaciones disponibles en cada acuartelamiento y de los Campos de Maniobras y Tiro (CMT) como el de “La Isleta” en Gran Canaria o “Pájara” en Fuerteventura.

El CMT “Pájara” representa un escenario idóneo para el desarrollo de ejercicios y maniobras debido a que su orografía y su clima árido



reproducen unas condiciones similares a las que se dan en algunas de las zonas de operaciones donde la Brigada “Canarias” XVI (BRICAN XVI) participa activamente en misiones internacionales. Es por lo tanto una herramienta fundamental para el entrenamiento del personal tanto a nivel físico, por la exigencia del terreno, como a nivel táctico por su





relieve que permite realizar despliegues simulando una amplia variedad de situaciones de combate.

de tendido de líneas, montaje de antenas HF y VHF, radioenlaces IP y generalidades del Sistema de Mando y Control del Ejército de Tierra (SIMACET).

Por este motivo y debido a la geografía de

Dentro de la instrucción de combate no debemos descuidar la atención sanitaria



las Islas Canarias, la BRICAN XVI tiene la necesidad de proyectar los medios de sus unidades por vía marítima y aérea desde sus guarniciones en las islas de Gran Canaria y Tenerife hasta Fuerteventura, y de mantener los enlaces necesarios con medios tácticos entre unidades separadas más de 100 kilómetros.

Para ello se deben realizar, junto con la instrucción de combate, jornadas CIS específicas en los medios disponibles dentro de cada unidad, basados en los radioteléfonos PR4G y HARRIS 5800, despliegue de los terminales satélite, prácticas



en el campo de batalla. La alta mortalidad de las heridas en combate se puede disminuir mediante la preparación, fundamentalmente para mitigar las situaciones más recurrentes durante el combate: las hemorragias exanguinantes, los neumotórax a tensión y los problemas con la vía aérea. La idea general en esta instrucción es que el personal adquiera los conocimientos necesarios para solventar este tipo de situación en el campo de batalla y proporcionar

una evacuación médica adecuada para que el personal sanitario especializado pueda realizar una evacuación del herido con garantías.

Sin descuidar en ningún momento la ejecución de las tareas de mantenimiento correspondientes al material y equipo existente en cada unidad, se han ido incluyendo e insertando dentro de los respectivos programas la realización de jornadas de instrucción





orientadas a áreas más específicas como pueden ser la conducción todoterreno, recuperación de vehículos o tiradores de precisión, completándose este intenso y completo ritmo de trabajo con sesiones en los diferentes simuladores de las unidades.

Tampoco se ha olvidado el continuar y aumentar la preparación del personal en aspectos que recientemente han sido tan importantes como el NBQ, poniéndose en práctica las diferentes lecciones aprendidas obtenidas durante las labores dentro de la operación Balmis.

Dada la situación actual en la que nos encontramos motivada por el COVID-19, todas las actividades se desarrollaron prestando especial atención a los protocolos de seguridad sanitaria vigentes en cada momento y en cada ámbito geográfico, para evitar cualquier riesgo de contagios. Haciendo hincapié en el uso de la mascarilla, el mantenimiento de la distancia de seguridad, además de la desinfección de materiales, vehículos e instalaciones previo al inicio y a la finalización de las distintas tareas.

Con el desarrollo de estos contenidos, se pone de relieve que la preparación es un pilar fundamental en el Programa Anual de Instrucción y Adiestramiento de las unidades que forman

parte de la BRICAN XVI, dónde todo su personal debe conocer, practicar y ejecutar las tácticas, técnicas y procedimientos operativos como medio para garantizar el cumplimiento de las misiones encomendadas, así como la supervivencia del personal en combate.

La relajación no existe para la Brigada "Canarias" XVI, la cual mantendrá el nivel de preparación demostrado desde su creación buscando siempre el alcanzar mayores cotas, si eso fuera posible, estando siempre al servicio de los españoles donde y cuando se requiera.

***¡ A España, Servicio !***

***¡ Por España, Sacrificio y Valor !***

***¡ La Brigada "Canarias",***

***lo cumplirá!***

# EL GRUPO LOGÍSTICO XVI REALIZA UNA EVALUACIÓN INDIVIDUAL A SU PERSONAL EN AMBIENTE COVID

*Entre los días 07 y 09 de julio el Grupo Logístico XVI realizó, en el marco de su Programa Anual de Preparación, una completa evaluación individual segunda de nivel compañía bajo las medidas adecuadas de protección contra el coronavirus.*

**E**n el planteamiento de esta jornada, el objetivo principal que se marcó el Grupo Logístico XVI (GL XVI) era el evaluar el nivel individual de los componentes de la unidad, basándose para ello en la realización de las siguientes acciones:



- Resolución de actividades individuales basadas en los manuales de tareas individuales comunes nivel I y nivel II.
- Realización de diferentes ejercicios de tiro con carácter individualizado.

Además de este objetivo principal, se establecieron otros dos objetivos parciales: fomentar el liderazgo del personal y la cohesión de la unidad. Por este motivo se enmarcó la evaluación en un ejercicio tipo EXALID en el que los componentes del GL XVI se encuadraron en unidades tipo pelotón/equipo, buscándose el incrementar el liderazgo de los jefes a cada nivel y la cohesión general de la unidad.

Aprovechando las posibilidades que ofrece el Campo de Maniobras y Tiro de “La Isleta” y

sus instalaciones, la evaluación constó de nueve estaciones dispuestas en diferentes puntos del citado campo de maniobras:

- Estación 01. Topografía: empleo de mapa y brújula (LOMAS COLARADAS).
- Estación 02. Asistencia Sanitaria: primeros auxilios, uso del botiquín de combate y evaluación y transporte de heridos (ZONA CÓNICAS).
- Estación 03. Avance hacia posición enemiga y evasión de un campo de minas (POSICIÓN DEFENSIVA COLLADO).
- Estación 04. Instrucción NBQ, incluyendo el uso del equipo de protección individual (EPI) (PRISIÓN).
- Estación 05. Empleo de medios radio, solicitud de una evacuación médica y ejercer como corresponsal en una red radio (CAMPO DE TIRO GACELA).
- Estación 06. Paso de pista de combate por binomios (PISTA DE APLICACIÓN).



- Estaciones 07, 08 y 09. Realización de ejercicios de tiro con armamento individual (CAMPO DE TIRO D).

Para mejorar el control y seguimiento de las patrullas evaluadas, se estableció un punto de control entre las estaciones (ubicado en la zona del poblado afgano) en el cual se les controlaba el tiempo, modo de ejecución de las estaciones, y se les asignaba la nueva estación a realizar.

En las estaciones, se dispuso de un mando responsable de cada una, auxiliado por tantos auxiliares como fueran necesarios para poder evaluar correctamente a las diferentes patrullas.

El ejercicio se desarrolló en una jornada de instrucción continuada, demostrando todos los componentes de la unidad un alto grado de instrucción en las áreas elegidas, a pesar de la especial situación vivida en los meses anteriores con la crisis provocada por el COVID-19.

La manutención a lo largo de la jornada se realizó en base a raciones individuales de combate (RIC), facilitando la continuidad e intensidad en la ejecución de la actividad.

Como medida de protección, para evitar aglomeraciones y mantener las distancias de



seguridad, el ejercicio se fue desarrollando a nivel compañía, con un número de dos compañías cada día. El último día, según la ventana temporal asignada, se dedicó a los diferentes ejercicios de tiro con armamento individual programados. Además, antes y después de cada actividad se procedió a la desinfección del material y equipo empleado.

Nuevamente el GL XVI, manifestando su compromiso con España y con la Brigada “Canarias” XVI, puso de manifiesto su espíritu de superación, mejorando día a día, no siendo nunca el nivel alcanzado suficiente.

### **SERVICIO, SACRIFICIO y VALOR**



**TEXTO Y FOTOS: ÓRGANO COMUNICACIÓN GRUPO LOGÍSTICO XVI.**

# BATALLÓN DE ZAPADORES XVI, EN CONSTANTE INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA AFRONTAR CUALQUIER MISIÓN

*El Zapador una pieza fundamental en el desarrollo de las misiones y cometidos actuales del Ejército Español*

Las unidades que componen el Batallón de zapadores XVI (BZ XVI), perteneciente a la Brigada “Canarias XVI”, realizan con carácter continuo y según el correspondiente Plan Anual de Preparación, todas aquellas actividades de instrucción y adiestramiento, de una manera progresiva y constante, que les permitan alcanzar el nivel de adiestramiento operativo óptimo para estar siempre preparadas y en condiciones de llevar a cabo cualquier misión que se les pudiese encomendar, especialmente aquellas que requieren de una alta preparación por ser de elevado riesgo y fatiga.



Entre todas esas actividades, cabe destacar aquellas relacionadas con el apoyo a las unidades de maniobra:

- Facilitando la movilidad de éstas, llevando a cabo, entre otras misiones, la apertura de brechas, reconocimiento y limpieza de cualquier tipo de itinerario y/o instalación frente a amenazas explosivas, pasos de cualquier obstáculo, etc.
- Dificultando la movilidad del enemigo, tendiendo todo tipo de obstáculos y destrucciones, tales como campos y tapones de minas, fosos contra vehículos, tendidos de alambradas, etc.
- Dando protección a las fuerzas propias, mediante la neutralización y desactivación de artefactos explosivos, creando refugios, modificando el terreno y empleando materiales destinados a tal efecto (HESCO bastión, sacos terreros...)
- Dando apoyo general de ingenieros, con una Compañía de Apoyo que realiza constantes obras y trabajos, tales como la ejecución de proyectos para la creación de zonas de instrucción y adiestramiento en acuartelamientos y campos de maniobras; manteniendo unas capacidades mínimas anfibas con equipos de nadadores y buceadores; así como equipos destinados a la

desactivación de explosivos (EOD).

Las distintas Compañías de zapadores del BZ XVI desarrollan de forma permanente una preparación conjunta con las Unidades de Infantería de la Brigada “Canarias”, siendo el trabajo interarmas el hito fundamental de ésta instrucción.

Durante la realización de los distintos ejercicios y maniobras, se integran las técnicas y procedimientos específicos de las Unidades de Zapadores con las Unidades de maniobra a las que apoyan, hecho indispensable para garantizar el éxito en todas las misiones que se encomienden.



Además, el Batallón de Zapadores XVI desarrolla sus actividades propias y específicas para la preparación de sus Zapadores. Para ello se trabaja en todos aquellos procedimientos técnicos y especializados que caracterizan éste Arma, y que hacen del Zapador una pieza fundamental en el desarrollo de las misiones y cometidos actuales del Ejército Español, haciendo gala de una gran versatilidad y flexibilidad gracias a su preparación.

Para ello, las Unidades no sólo deben estar adiestradas en el ámbito táctico y técnico, sino que además, deben de ser capaces de mantener una óptima forma física para acometer sus funciones con garantías.

Entre otras de sus obligaciones, deben poseer un conocimiento exhaustivo de los medios con los que trabajan de forma diaria, y ser capaces de llevar a cabo un mantenimiento tanto preventivo, a fin de evitar futuros fallos, como correctivo, una vez que se produce algún fallo en el material o vehículo que imposibilita su uso para el cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada.

Es por todo ello, que el lema de Zapadores reza:

***“En nuestra España querida, o fuera de sus fronteras, a todos los Zapadores, varias cosas nos unen.***

***En nuestro pecho un castillo, lealtad y valor, nuestro lema.***

***Constancia y disciplina norma de vida.***

***Por nuestro trabajo se nos distingue, y la prudencia siempre se exige.***

***Y por encima de todo, nuestra consigna ha de estar, en el cumplimiento de la misión. Aquí vive un ZAPADOR, aquí trabaja un ZAPADOR.***

***¡ZAPADORES, A LA MISIÓN!”***



**TEXTO Y FOTOS: ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL BATALLÓN DE ZAPADORES XVI**

# IDEAS EN APOYO DE LA BRIGADA 2035 INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO

*En el número anterior de la revista, compartía algunas ideas sobre personal y logística de cara a hacer más robustas las futuras brigadas 2035. En esta ocasión me gustaría reflexionar sobre posibilidades de instrucción y adiestramiento.*

**E**n primer lugar, nos tiene que quedar claro que en las unidades no deben de existir tiempos muertos, ni tener al personal en formación, a discreción, sin saber para qué, o esperando a que llegue el jefe de Compañía o Batallón. Recomiendo hacer un análisis de una compañía cualquiera, a lo largo de una semana, para analizar esta circunstancia, y evaluar el impacto en la propia unidad. La limpieza de armamento continua tampoco es un recurso válido.

Siempre nos hemos quejado de cómo las guardias y los servicios afectan tanto a la instrucción y adiestramiento, como a la cohesión de las unidades. Nunca tenemos las unidades al completo entre servicios y bajas médicas. En algunas Bases se ha optado por crear una Unidad de Seguridad con personal de las unidades ubicadas en la misma, pero, al final, las unidades siguen aportando su personal para otros servicios y actividades. ¿Nos hemos planteado si es beneficioso que una sola Compañía realice todas las guardias, servicios, y otras actividades no operativas durante un periodo de tiempo (de uno a tres meses) turnando todas las unidades de la Base o Acuartelamiento? ¿Es factible? En caso afirmativo, habría que complementar esa actividad con otras que perfeccionaran las capacidades individuales de sus componentes en dicho periodo.

Para situaciones como la anteriormente expuesta, y otras (bajas médicas prolongadas, reducciones de jornada, permisos de paternidad, etc.), lo ideal sería que el Ejército de Tierra contara con una plataforma de cursos on-line, similar a la utilizada por la OTAN bajo los auspicios de ACT (el NATO Joint Advance Distributed Learning). Sería una forma de que desde los domicilios (turnos de descanso) y/o desde un aula con ordenadores conectados a internet, todos los miembros del Ejército pudieran mejorar su capacitación. Un determinado número de ellos, debería ser condición

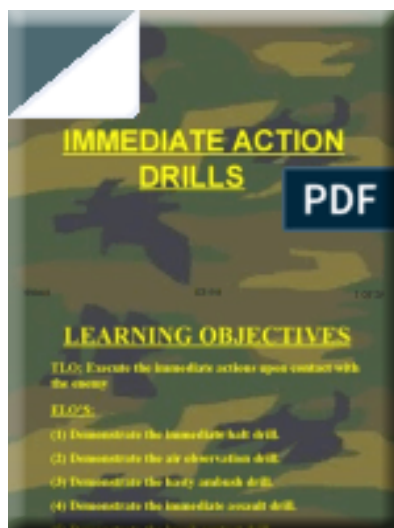


indispensable para ampliaciones de compromiso, optar a cursos de capacitación para el ascenso, etc. Se trata de ser capaces de adaptarnos al modo teletrabajo cuando las circunstancias lo aconsejen, y aprovechar los supuestos tiempos muertos.



Por otra parte, el Ejército, con sus Unidades, debe ser un conjunto de capacidades que nos permitan intervenir en cualquier momento y situación. Por eso el primer objetivo debe ser identificarlas, y tener muy claro que no se es apto hasta que se tienen dichas capacitaciones (algo similar a lo que hace la UME con todo su personal).

Para una unidad de Infantería una capacidad a alcanzar sería que el fusilero tuviera la acreditación de tirador selecto, conforme a lo especificado en nuestro manual de tiro con armas individuales. Conviene empezar por los mejores tiradores utilizando los periodos de Navidad, y los meses de julio y agosto. Quince días intensivos hasta que alcancen las puntuaciones en todos los ejercicios. De esa forma tendríamos cinco bloques de quince





días, anualmente, por cada campo de tiro disponible. Suponiendo que tenemos un campo de tiro para diez tiradores, supondría 50 tiradores selectos por año. Disponer de buenos tiradores supone, además, un ahorro de munición.

Existe la creencia de que el número de conductores de cada clase debe estar en proporción a la existencia del número de vehículos de cada unidad, asignándosele una ratio a la hora de asignarse las plazas en los cursos programados (dispones de siete camiones, con una ratio de dos conductores por camión, te corresponde tener 14 carnés). A mi juicio es erróneo. La unidad es operativa si tiene capacidades y, tener conductores, es una de ellas. Si en un momento determinado nos vemos involucrados en un conflicto mayor, podremos adquirir los vehículos, pero no dispondremos de los conductores, ni éstos tendrían experiencia en conducción.

De aquí al año 2035 se debería dar prioridad a los cursos de conducción a través de los

fondos de formación profesional concedidos por el Ministerio de Defensa a las Bases y Acuartelamientos. Personalmente, me inclino por externalizarlo en autoescuelas civiles, en turnos de tarde, que estén próximas a dichas Bases, o para ciudades grandes que las autoescuelas estén próximas a intercambiadores de transporte. Sería un complemento a los tutelados por las Secciones de Conducción y

Seguridad Vial, sin apenas carga para la propia unidad al no ser necesarios vehículos ni monitores; únicamente el Director Pedagógico, y un ayudante. Por existencia de medios para prácticas, las prioridades deberían ser: primera cursos C+E, y segunda cursos D, que nos permitirían transportar en camión a más de ocho personas en la caja, sin necesidad de moverse en convoy. Con este sistema, una unidad tipo Regimiento podría formar a 15 conductores por año, a parte de los que se formen en las Escuelas de Conductores.

La Unidad de simulación y simuladores debe ser prioritaria. Su personal diseña las prácticas y ejercicios, e introducen innovaciones. Se trata de que las unidades no pierdan tiempo ni cuadros de mando en la preparación y diseño de las prácticas. La unidad dice lo que quiere o necesita, y el personal de simulación lo prepara. Requiere planificación y no improvisación. Aquí se puede destinar persona de edad más avanzada y con gran experiencia en unidades, y personal con limitaciones físicas, pero con la experiencia necesaria.

Las instalaciones de instrucción, y simuladores, deben estar pegados a la ubicación de las unidades dentro de la Base o Acuartelamiento para evitar pérdidas de tiempo en desplazamientos. No parece lógico tener una pista de combate, por ejemplo, a varios kilómetros de distancia, o que requiera el traslado en vehículos.

Cuando ponemos los vehículos en estado de disponibilidad limitada, o el nombre eufemístico que





queramos darle, los conductores pierden la práctica y la habilidad de conducción, y cuando los vehículos se vuelvan a usar el número de averías, por mal uso y falta de práctica, aumentarán. Para evitarlo se requeriría disponer de numerosos simuladores de conducción para mantener conductores experimentados en todo momento. Debe llevarse el registro de una forma similar a la que los pilotos controlan sus horas de vuelo. No estás apto si no has conducido o practicado un número determinado de horas/pruebas de simulador.

Otra actividad que debería estar preparándose de aquí al 2035 es un catálogo y manual de técnicas de acción inmediata (immediate action drills), complementarios de los manuales de instrucción. Se trata de estandarizar los procedimientos, y que los ejercicios se practiquen machaconamente hasta conseguir realizarlos con los ojos cerrados. En 2010, la BRILCAN comenzó a confeccionar dichos ejercicios de forma audiovisual, asignándolos a las distintas unidades con el fin de compartirlos una vez finalizada dicha labor. Considero que se debería retomar el tema, pero a nivel nacional (MADOC).

En los últimos años han proliferado las competiciones deportivas, que constituyen un estímulo y orgullo de Unidad; sin embargo, considero que es hora de diseñar un conjunto de “pruebas de situación”, donde a una unidad tipo pelotón/sección se le plantee un problema que suponga liderazgo y trabajo en equipo. Esto reforzaría la moral de las unidades y permitiría dar rienda suelta a la iniciativa personal y colectiva.

Convendría reconsiderar las pruebas del test de aptitud física, en especial la prueba de abdominales. Se podría encargar a JCISAT una encuesta para verificar si las pruebas, y el carácter competitivo que le damos, están causando lesiones que afectan a la operatividad. ¿Cuántos militares han necesitado intervención quirúrgica de hernia inguinal desde que se implantaron?

Espero y deseo que estas reflexiones ayuden a la mejor organización de la Fuerza 2035.

**TEXTO FOTOS: CORONEL GUILLERMO LABRADO GÓMEZ**

# ESPECIAL ACTO CONMEMORATIVO DEL 421 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL BATÁN

*Este año, dada la situación producida por el coronavirus, en lugar de la tradicional celebración en la Villa de Santa Brígida esta tuvo lugar en la Base “General Alemán Ramírez”*

Cada año se conmemora, principalmente en la isla de Gran Canaria, la conocida como “Gesta del Batán”, donde se recuerda a los fallecidos de una batalla que tuvo lugar en 1599, donde nuestras milicias se enfrentaron a una escuadra holandesa formada por 74 barcos y más de 12.000 hombres entre tripulantes y soldados, con la que pretendían la invasión de esta isla del archipiélago canario.

Durante la batalla y tras la toma de la ciudad por el Almirante Van Der Does, las milicias se repliegan a los bosques de La Vega, mientras que las autoridades e instituciones de la ciudad se trasladan a la Villa de la Vega, antigua denominación de Santa Brigada, y el lugar que fue durante catorce días capital de Gran Canaria.

Con motivo de esta efemérides, todos los años se realizan una serie de actos conmemorativos que tienen lugar entre el monumento Alonso Alvarado, situado en el Castillo de Mata ( Las Palmas de Gran Canaria) y la Villa de Santa Brígida. En esta villa una compañía de Honores del Batallón “Ceriñola”

1/50, junto a la Banda de Guerra nº1 de la Brigada “Canarias” XVI, realizan un homenaje a los caídos en la Batalla del Batán frente a la placa conmemorativa colocada en la fachada de la Iglesia de la Villa, la cual recuerda a los 60 defensores fallecidos en esta gesta.

Dada la situación actual, en vigilancia y cumplimiento de las medidas preventivas establecidas frente al COVID-19, los actos conmemorativos de esta gesta se vieron afectados en cuanto a su desarrollo así como al número de personas invitadas al mismo.

El 02 de julio de 2020 tuvo lugar el acto de homenaje en el monumento a Alonso Alvarado, gobernador por entonces de la isla y que fue mortalmente herido durante el desembarco de las tropas holandesas del almirante Pieter Van der Does.

El acto fue presidido por el general jefe de la Brigada “Canarias” XVI (GEBRICAN), general Ramón Armada Vázquez, acompañado del presidente del



Cabildo Insular de Gran Canaria y contando con la presencia de un reducido número de autoridades civiles y militares, según el protocolo de seguridad marcado.

El 03 de julio de 2020 tuvo lugar el acto de homenaje a los fallecidos durante la batalla. Dicho acto se desarrolló en el patio de armas de la Base "General Alemán Ramírez", en lugar de en la Villa de Santa Brígida, donde tradicionalmente se venía celebrando.

El acto fue presidido por GEBRICAN, con presencia de diferentes autoridades civiles y militares de la isla. El coronel jefe del Regimiento de Infantería "Canarias" 50 (RI 50) realizó una breve alocución donde ensalzó los valores del pueblo canario, recordando a los héroes que con su sacrificio consiguieron imponerse a la crudeza de los números y que con su entrega mantuvieron la tierra canaria

indisolublemente ligada a España, superando el momento más crítico en este aspecto sufrido por el archipiélago.

Tras terminar el acto, los invitados y autoridades asistentes acudieron a la sala histórica del Regimiento de Infantería "Canarias" donde el Suboficial Mayor les realizó una breve exposición sobre los contenidos principales de la misma.



TEXTO Y FOTOS: OFCOM BRIGADA CANARIAS XVI

# LOS ORÍGENES DE LA UNIDAD ARTILLERA DE TENERIFE, EL ACTUAL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA Nº 93

El pasado día 09 de junio de 2020, nuestra unidad artillera en Tenerife, el RACA 93, cumplía 138 años de recorrido según su historial oficial, desde la creación del Batallón de Artillería a Pie de Canarias (09/06/1882).

La realidad es que el camino recorrido por los artilleros en Tenerife se hunde en las raíces históricas de la isla, prácticamente desde su conquista. No en balde, el escudo de armas de la unidad muestra los blasones de tres cabezas de león y del cañón “El Tigre”, como recuerdo del papel realizado por la artillería chicharrera ante las tres ocasiones en que Inglaterra intentó invadirnos.

De hecho, D. Alonso Fernández de Lugo desembarcó por primera vez en Tenerife, en la zona de Añazo (posteriormente Santa Cruz), en las costas del “Reino de Taoro” (Costa septentrional de Tenerife, probablemente el día 01 del mes de mayo de 1494 según la referencia (a)), y entre el armamento que transportaba en sus quince bergantines figuraba la artillería (página 211 de la referencia (b)).

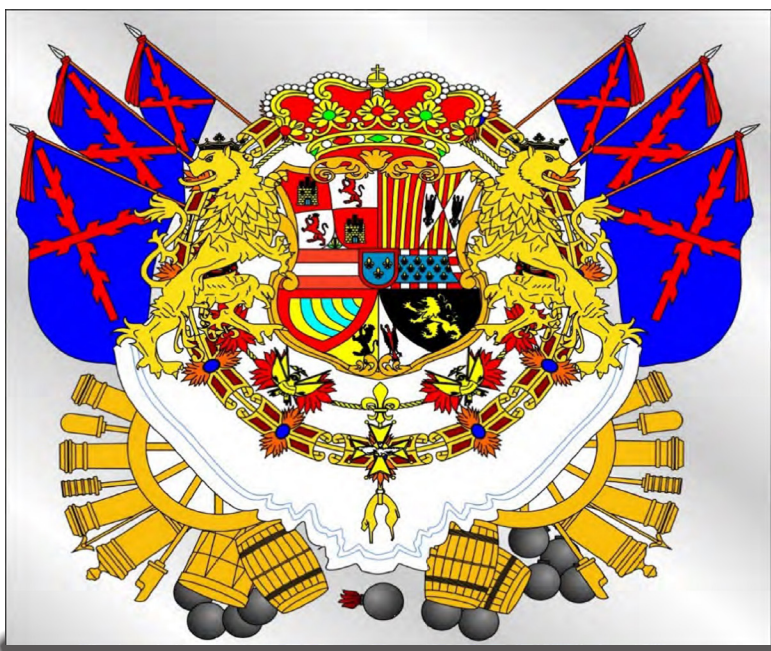
No será el autor de este artículo tan pretencioso como para aseverar que nuestro actual RACA 93 tiene su origen en aquel año de 1494, pero sí cabe señalar que hay otras fechas y unidades que, a juicio del que suscribe, podrían haber sido consideradas como el verdadero origen del actual Regimiento, como es el caso de la creación, en Tenerife, de una “Compañía Fija de Artillería de Sueldo Continuo” en el año 1769, primera unidad de artillería totalmente profesional asentada en la isla.

Existe constancia de que en el año 1501, hubo una orden directa de los Reyes Católicos para la entrega de artillería al personal que se encontraba al servicio del mismísimo Gobernador D. Alonso Fernández de Lugo, Adelantado de las Islas Canarias y Capitán General de las costas de Berbería (Pág. 175 de la referencia (c))

Ya por el año 1739, ante la inminente ruptura de hostilidades en la que sería conocida como la “Guerra de la Oreja de Jenkins”, y dado el estado precario de la artillería canaria, se creó una comisión de oficiales presidida por D. Manuel Gayangos a efectos de que se realizara una inspección de la artillería y se informase de la misma. Ese informe motivó que se redactase una Real Orden por la que se autorizaba la permanencia en las islas de aquellos oficiales que el Comandante General considerase necesarios para el mantenimiento general de la artillería (Referencia (d))

Con respecto a la artillería isleña, se produce un punto de inflexión en el año 1768, con la llegada a Tenerife del Sargento Mayor y Coronel D. Nicolás Mazías Dávalo, segundo Comandante General en la historia del Archipiélago, cuya principal misión fue la de inspeccionar y reorganizar las Milicias Canarias (Referencia (e))

Por su singular relevancia y trascendencia, destaca en esas fechas la creación en Tenerife de la ya mencionada “Compañía Fija de Artillería de Sueldo Continuo” el día 10 de marzo de 1769 (Referencia (f)) Esta compañía se organizó conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Nuevo Pie de la Artillería de 29 de enero de 1762, por el que se establecía el Real Cuerpo de Artillería (cuya Bandera Coronela podemos ver bajo este párrafo). La nueva Compañía sería el núcleo principal sobre el que pivotaría la fuerza de todos los sectores de la artillería de Tenerife y de todo el Archipiélago Canario. Tuvo inicialmente una fuerza de 60 hombres (sin contar la oficialidad) y su principal objetivo fue el de ser el elemento base para la defensa de Tenerife, así como el de instruir y disciplinar a las Milicias de Artillería. A esta Compañía, ya incluida en el Real Cuerpo de Artillería, se le asignaría la antigüedad del Cuerpo (Referencia (g)), y nació con un carácter de permanencia y continuidad en Tenerife, formando parte del “ejército regular” del Rey.



Ya en 1776, la artillería tinerfeña estaba compuesta por un total de siete compañías, la tratada en el párrafo anterior más otras seis de Milicias Artilleras (3 en Santa Cruz, 1 en La Orotava, 1 en Garachico, media en Candelaria y media en San Andrés).

Una curiosidad histórica es que el primer Capitán Jefe que tuvo la Compañía Fija de Artillería de Sueldo Continuo, fue D. Antonio Tudó y Alemany (quien llegaría a ostentar el cargo de Brigadier de los Reales Ejércitos). El Capitán Tudó fue padre de Doña Josefa Tudó Catalán Alemán y Luesia, más conocida como Pepita Tudó, que contrajo matrimonio con Godoy (Príncipe de la Paz) y que, además, fue la modelo de Goya para sus famosos cuadros de Las Majas.

A juicio del autor de este artículo, es aquella Compañía de Artillería de Sueldo Continuo creada el 10 de marzo de 1769 la que debiera haber sido considerada oficialmente como el primer antecedente del actual RACA 93. Partiendo de ésta premisa, el Batallón de Artillería a Pie de Canarias creado en 1882 hubiera sido digno heredero de todas las vicisitudes de la artillería en Tenerife desde el año 1769. Desde este punto de vista, con sólida coartada a mi parecer, es por lo que son bastantes los que consideran que el historial aprobado del Regimiento de Artillería de Campaña no 93 ha despreciado 113 años de historia de la Artillería en Tenerife (de 1769 a 1882).

Algunos autores consideran que con la creación del Batallón de Artillería a Pie de Canarias (1882), las Milicias Artilleras fueron totalmente disueltas, por lo que no hubo herencia posible de su historial, pero nada más lejos de la realidad.

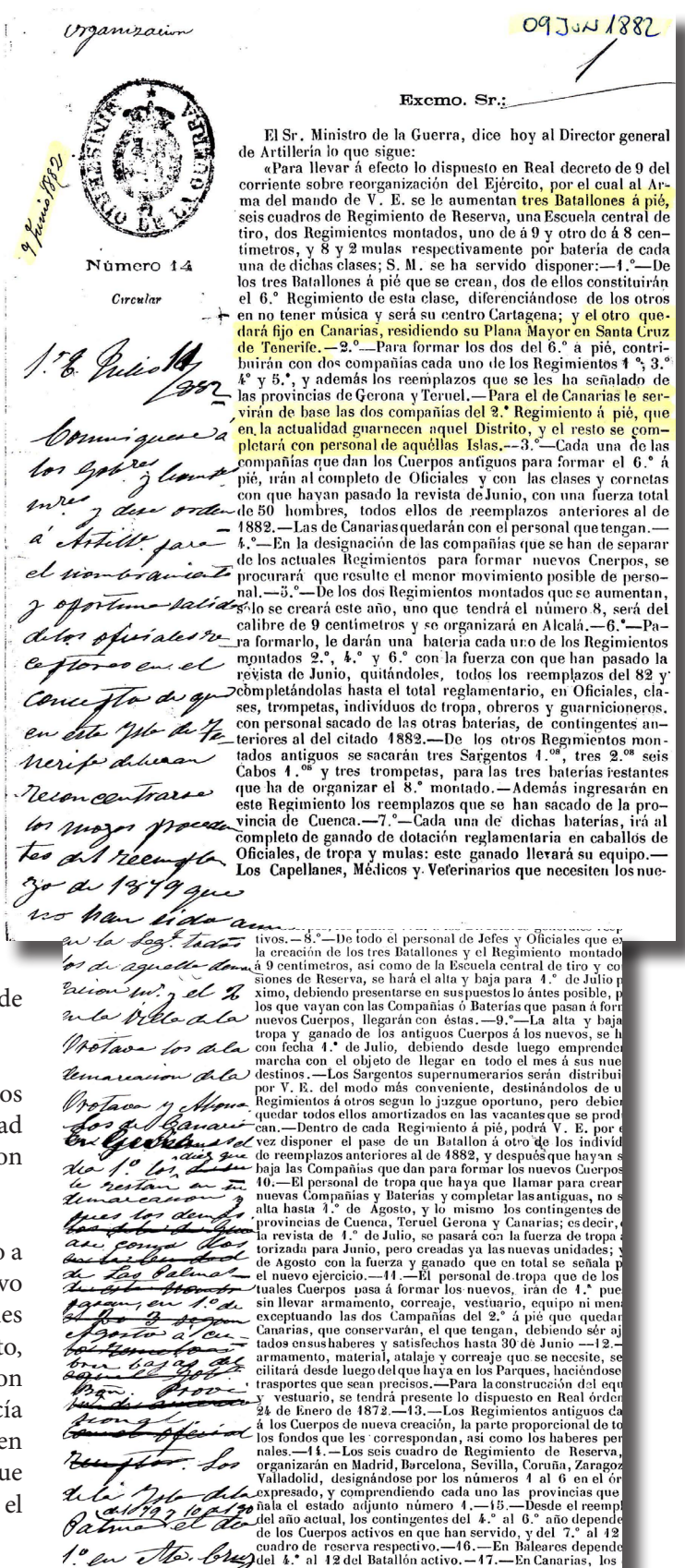
La Real Orden que creaba aquel Batallón de Artillería (entre otras unidades) decía textualmente:

“Para el de Canarias le servirán de base las dos compañías del 2o Regimiento a Pie, que en la actualidad guarnecen aquel Distrito, y el resto se completará con personal de aquellas islas...”

Las dos compañías pertenecían al 2o Regimiento a Pie (con sede en Cádiz) pero fueron absorbidas por el nuevo Batallón de Artillería de Canarias, por lo que sus historiales pasarían también a la nueva unidad de encuadramiento, y en segundo término: “... y el resto se completará con personal de aquellas islas...”, indiscutiblemente se hacía referencia al personal de reemplazo que se encuadraba en las Milicias de Artillería procedentes de las islas, por lo que en parte no fueron disueltas sino absorbidas también por el Batallón recién creado.

Esta teoría queda afianzada por el documento de tres páginas depositado en el Archivo Intermedio Militar de Canarias (AIMC) y que a continuación se reproduce en su primera página:

Efectivamente se trata de un original de la Real Orden de 09 de junio de 1882, por la que se creaba el nuevo Batallón de Artillería a Pie de Canarias. Lleva manuscrito en el margen izquierdo de sus tres páginas un texto del



que puede extraerse que: ...debiendo constar el Bon. de 421 hombres, teniendo hoy las dos compañías existentes 193 y hallándose dispuesto vengan de Cádiz dos Sargentos 1o y un Cabo de Cornetas, deban destinársele 225, de los cuales 172 serán del reemplazo de 1879 que aún quedan sin prestar servicio activo procedentes de dicho reemplazo y 53 del de 1880 en la forma que expresa la adjunta relación (relación que no se encontró unida al documento).

Por tanto, a juicio del autor de éste artículo, el Batallón Fijo de Artillería a Pie de 1882 debiera haber heredado los historiales de las dos Compañías ya existentes en Tenerife y que se integraron en él, más el de las Milicias de Artillería, puesto que aquel nuevo Batallón también se nutrió de personal de reemplazo, tal y como ya se ha comentado.

Durante este salto histórico entre los años 1769 y 1882, en Tenerife se establecieron las siguientes unidades de artillería que, desafortunadamente, en la actualidad están excluidas del historial del RACA 93:

- **1769:** *Compañía Fija de Artillería de Sueldo Continuo (RO 10 de marzo de 1769).*
- **1804:** *Brigada de Artilleros Veteranos (2 Cía,s. de artilleros veteranos más 16 de milicias disciplinadas). Brigada a la que pertenecía el Teniente D. Miguel de Fonturbel, fallecido heroicamente defendiendo la ciudad de Badajoz durante la Guerra de la Independencia.*
- **1836:** *Brigada Fija de Canarias.*
- **1859:** *Batallón Fijo de Artillería de Canarias (RD de 31 de mayo de 1859).*
- **1862:** *Quinto Batallón Fijo de Artillería de Canarias (RD de 05 de mayo de 1862).*
- **1864:** *Tercer Batallón Fijo de Artillería de Canarias (RD de 12 de agosto de 1864).*
- **1867:** *Las dos Compañías de artillería del anterior Batallón, que durante un periodo de 15 años dependerían de un Regimiento con sede en Cádiz, hasta que en 1882 pasan a formar parte del nuevo Batallón de Artillería a Pie de Canarias.*
- **1882:** *Batallón de Artillería a Pie de Canarias (RO del 09 de junio de 1882).*



Por otra parte, el hecho de que en el actual historial del RACA 93 se considere como fecha fundacional del

Regimiento la de 09 de junio de 1882, proviene del historial anual remitido por la propia unidad en 1944. Año en el que el Estado Mayor Central ordenó a todas las unidades dar cumplimiento al Decreto de 21 de diciembre de 1943 (DO no 1 de 1944) para que se “oficializara” el historial de las unidades. El plazo dado a las unidades para hacer aquel trabajo fue solo de seis meses y, en consecuencia, es comprensible que el historial remitido estuviera incompleto y falto de rigor por la premura de tiempo y las limitaciones inherentes a aquellos años que, a buen seguro, entorpecerían la recopilación y análisis de toda la información y documentación necesarias. Esta más que presumible falta de rigor hizo, por ejemplo, que en aquel historial se confundiesen los nombres de alguno de los componentes de la 1a Batería expedicionaria cuando se hacía referencia a la defensa de la Ciudad Universitaria de Madrid, llamando al Capitán Rodrigo (que sustituyó al Cap. Brotons cuando éste cayó herido), “Capitán Rodríguez”.

Por último, y para no alargarnos más, no se debiera olvidar el valor histórico e institucional de determinados hechos de armas fundamentales en la Historia de España, que habrían de quedar reflejados en los historiales de las unidades actuales por la innegable carga simbólica que aportan a la conservación de las tradiciones. Evitando así que gestas, hazañas gloriosas y hechos de armas sobresalientes puedan caer en el olvido de la, a veces, débil y frágil conciencia nacional de los españoles. A raíz de esta visión sobre el valor histórico y simbólico que nos aportan las gloriosas unidades que en su día fueron y conservando pruebas documentales de todo lo dicho, sería de justicia recuperar y poner en valor las batallas y combates que las unidades artilleras fijas, veteranas y de Milicias de Tenerife tuvieron en episodios tales como la defensa de la españolidad de Santa Cruz ante los ataques de Blake (1657), Jennings (1706) y en especial de Horatio Nelson (1797). Gestas todas ellas que figuran representadas por tres orgullosas cabezas de león en el escudo de la ciudad y también en el escudo de armas del actual RACA 93.

Quizás algún día se le reconozca a la unidad artillera de Tenerife toda su tradición histórica como merece.

**- Bibliografía y fuentes de información:**

- a) “La Conquista de Tenerife. 1494-1496”, de Antonio Rumeu de Armas. -b) “Historia de Canarias” de Viera y Clavijo, (Volumen II)
- c) “Apuntes históricos sobre la artillería española en la primera mitad del S. XVI”, de D. José Arántegui y Sanz.
- d) Archivo Intermedio Militar de Canarias (AIMC) Carpeta 791-2. Real Orden de 05 de noviembre de 1742, dirigida al Comandante General de Canarias y a D. José del Campillo y Cossio, Ministro de Hacienda y titular de los Departamentos de Indias, Guerra y Marina.
- e) “Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria”, D. José de Viera y Clavijo. Tomo III, pág. 471.
- f) “Historia de la Artillería Española”, D. Jorge Vigón, Tomo II, pág. 31.
- g) “Memorial Histórico de la Artillería Española”, 1831, D. Ramón de Salas. Pág. 41.

## 223 ANIVERSARIO DE LA GESTA DEL 25 DE JULIO DE 1797

*El pasado 25 de julio de 2020 se cumplía en Santa Cruz de Tenerife el 223 Aniversario de la Gesta del 25 de julio de 1797, donde no hubieron recreaciones históricas por la situación del COVID 19, pero sí un emotivo acto a los Caídos en el Fuerte de Almeyda. Dicho acto estuvo desarrollado por la Asociación Histórico Cultural Gesta del 25 de Julio de 1797, donde se interpretaron los himnos de Inglaterra, Francia y España. Vaya este artículo como pequeño homenaje.*

Las Banderas de los Regimientos Fijos de la Habana y Cuba. Lucharon fielmente junto a las tropas del General Gutiérrez para alzarse con la victoria ante el ataque de la Real Armada de Inglaterra comandada por el Contralmirante Horacio Nelson.

Los regimientos fijos de ultramar, considerados como tropa veterana en contraposición a los de milicias, tenían su composición establecida según la Ordenanza de 1768 en dos batallones de nueve compañías cada uno, de la que uno era de granaderos y las otras ocho eran de fusileros. Por tal motivo el Regimiento de Ynfantería fijo de la Havana y de Cuba, desplegaban Banderines de enganche para la recluta por diversas provincias del Reino de España.

los 203 reales de vellón que podía ascender la casaca de los tambores o simplemente la calidad del material como los gorros granaderos de los sargentos bordados con hilo de estambre.

Si nos adentramos en sus inicios nos lleva al reformismo borbónico donde se modificarían las relaciones entre los territorios peninsulares y las colonias americanas. Los Borbones heredaron de los Austrias un sistema defensivo en decadencia, a pesar de haber conseguido hacer frente a los ataques de otras potencias. Bajo el reinado de Felipe II este sistema de defensa se basaba en: fortificaciones de fortalezas, plazas y unidades navales, unidades navales y fuerzas militares constituidas por grupos armados que prestaban servicio en fortalezas y milicias.

Felipe V emprendió una reforma general del ejército reorganizando las guarniciones permanentes transformándolas en compañías fijas, batallones y regimientos. Se establecen, de esta manera, el Regimiento Fijo de la Habana en 1719. Los Batallones Fijos de Santo Domingo y Panamá en 1738 y el Regimiento Fijo de Venezuela en 1754.

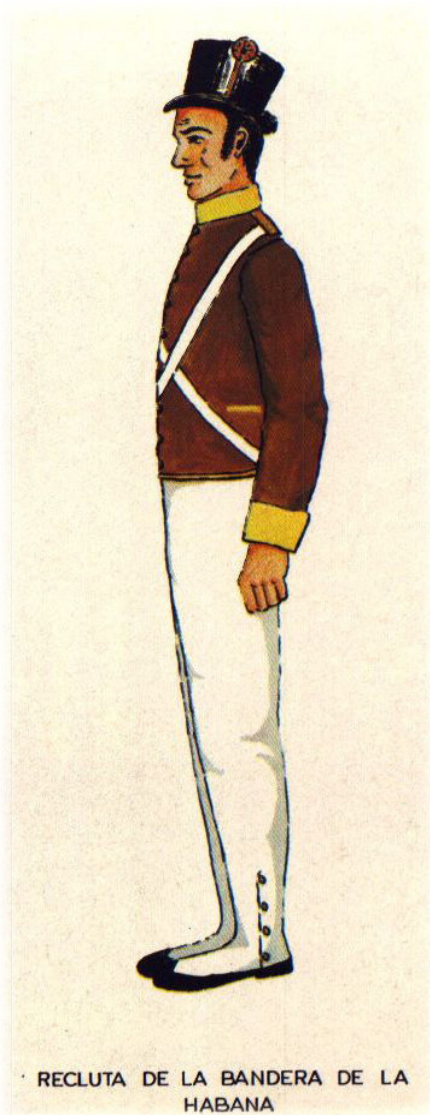
Carlos III, después del Tratado de París en 1763, llevará a cabo una política de reforma en el sistema defensivo de América. Una de las primeras medidas que se tomaron de orden político fue la creación de una junta formada por los ministros de Estado, Hacienda e Indias, cuya función consistía en la reestructuración de dichas defensas.

Tras la recuperación de La Habana se envía a Alejandro Q'Reilly con el objetivo de restablecer las fortificaciones y la reorganización de las fuerzas regulares y de las milicias. Lo más sobresaliente de la reestructuración de estas fuerzas militares lo constituirá la reforma de las milicias que formarán el grueso de los cuerpos del ejército de América.

En 1775 se permitiría el establecimiento de una bandera de recluta en las Islas Canarias con el objetivo de proporcionar sujetos a las fuerzas del Regimiento de Infantería de La Habana, estando ésta a cargo de un oficial subalterno y dos sargentos.



El vestuario Regimiento constaba de casacas de paño azul, chupas de paño amarillo, calzones de paño azul, botonadura dorada, además de gorros de cuartel, de plumas, medias, corbatones, y prendas para sujeción del armamento, entre otros. Un uniforme de elevado coste poniendo de ejemplo



Las autoridades canarias pasados varios años argumentan una decadencia de la población del archipiélago debido a la salida de isleños para América, que provocan dificultades para enganchar gentes para las milicias y para completar las tres compañías de infantería y una de artillería a sueldo. Estas deficiencias planteaban daños para la defensa de las islas, tan codiciadas por las potencias extranjeras.

También llegan a plantearse aspectos socioeconómicos como eran el abandono de las casas y familias de los que sentaban plaza en la bandera y por consiguiente los perjuicios que se le causaban a la agricultura ante la falta de mano de obra.

Entre los inconvenientes de las autoridades civiles canarias estaba la negativa de que se pudieran admitir milicianos en dicho alistamiento, basándose en que no se podía aplicar de forma rígida lo establecido en las Ordenanzas de Milicias de España utilizando como portavoz al “Marqués de Tabalosos” título nobiliario español creado el 5

de marzo de 1775 por el rey Carlos III a favor de Eugenio Fernández de Alvarado y Perales, Teniente General de los Reales Ejércitos, Mariscal de Campo, Comandante General de las Islas Canarias.

**«Que ningún miliciano pueda pasar a la tropa veterana por menos tiempo de siete años en la ynfallería, y ocho en la cavallería. y cumplidos sin interllision en el cuerpo a que fuere destinado le valdrán por los diez que devia servir en milicias»**

En la Real Orden de 8 de agosto de 1781 se recoge la suspensión de la bandera de recluta mientras dure la guerra con Inglaterra, advirtiéndose de antemano que en los momentos de paz se reiniciaría con la función de cubrir las bajas de los regimientos de La Habana.

Ante la escasez de hombres al término de la guerra en los ejércitos de América se establecerá en la Península y Canarias diferentes banderas de recluta para cubrir las necesidades de los cuerpos de Buenos Aires así como puntos de enganches en: la Coruña, Luisiana Panzacola y San Agustín de Florida con bandera en Pamplona, Cuba intentando reclutar en Cádiz y Canarias, y de Venezuela que procurará cubrir sus bajas también en Canarias y Sevilla.

Por todo lo anterior el subteniente Francisco Varela se traslada con dos sargentos y 12 soldados desde Cádiz en el paquebote “San Juan Bautista”, quien arribará a las islas el 27 de junio de 1784, según noticias del Marqués de Branciforte, con el objetivo de reclutar cuatrocientas personas para el Regimiento Fijo de La Habana, poniéndose fin a la suspensión decretada en 1781.

El Marqués de Branciforte mostrará, al igual que se había hecho en períodos anteriores, mostrar su preocupación por el perjuicio que le suponía a las islas la continua salida de población agraria hacia América con el objetivo de servir en los ejércitos, sobre todo cuando se estaba realizando en ese momento otra recluta para el Regimiento Fijo de La Habana.

Ante la preocupación manifestada por las autoridades canarias se resuelve la permanencia de la recluta para el regimiento de Caracas y la retirada de la bandera de La Habana, al entender que con la bandera que este último tenía en Cádiz se aportarían

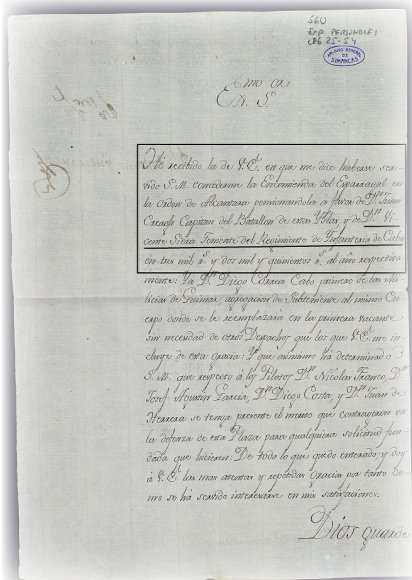
suficientes hombres para cubrir las bajas de dicho cuerpo.

El 24 de agosto de 1785 se presentará ante el Comandante General el subteniente Pedro de la Rosa con siete hombres conducidos desde Cádiz por la fragata «La Colón», para presentar el parte donde se le autoriza el establecimiento en cualquier isla y se ordena se le presten todos los auxilios necesarios. Entre las causas para elegir Tenerife se encontraba la crisis económica que había alentado la salida de un importante número de personas para poblar y defender Luisiana y que seguramente aportaría un alto porcentaje de reclutas para el Regimiento Fijo de La Habana. Sin embargo, hasta el mes de octubre de 1785 únicamente se habían conseguido enganchar a 17 personas, hecho que obliga a Pedro de la Rosa a solicitar que ante las dificultades para alistar gente debido en parte a la limitación del pasaporte a una isla, se le permita ampliar la comisión de recluta a otras islas como lo hacia la bandera de La Habana, eligiendo Gran Canaria y la Gomera, de donde se podía enganchar a gente sin vinculación a la labranza.

Ante la falta de noticias volverá a mostrar su preocupación por los escasos resultados obtenidos, alegando que en Tenerife la recluta se ve dificultada por la dedicación de sus habitantes a la reconstrucción de la ciudad de Santa Cruz tras el horroroso incendio sufrido el 28 de septiembre de 1784. También como inconvenientes se suman las numerosas personas que se habían unido al proyecto de la pesca de la ballena, el alto número de marineros que se habían embarcado para América y las numerosas personas que trabajaban en las obras reales.

Muchos fueron los avatares de las reclutas, principalmente por un lado por las demandas de soldados en ultramar y por el otro las negativas de las provincias a desprenderse de mano de obra joven.

Pasados algunos años



llega a finales de enero de 1791 a Tenerife en una fragata de guerra y recibido con los honores de ordenanza que le corresponden, el nuevo Comandante General de Canarias, D. Antonio Gutiérrez de Otero, que a los meses de tomar el mando de las islas, amparándose en la real orden de 8 de agosto de 1781 que suspendía la recluta en tiempo de guerra, emitió el 30 de abril del mismo año una disposición por la que suspendía las reclutas de La Habana en Tenerife y la de Santiago en Gran Canaria debido a la situación bélica reinante por la declaración de guerra a Francia.

José Antonio Herrezuelo, Capitán del Regimiento fijo de Infantería de La Habana y Comandante de la bandera de reclutas del mismo Regimiento que está establecido en Santa Cruz de Tenerife, se quejaba a la Comandancia del alto costo de permanecer y mantener al personal para el enganche y de algunos reclutas sin tener opción a incorporarse a Cuba, hasta que finalmente se accede a embarcar hacia la Habana.

El Capitán General de Cuba y el jefe del Regimiento habanero, Luis de las Casas y Domingo Cabello respectivamente, logran convencer al monarca español, a lo que se transmite una nueva orden regia fechada el 26 de junio de 1794, la cual obliga al General Gutiérrez a continuar con la misma.

En diciembre de 1796 los nuevos encargados de las reclutas de La Habana y Santiago, Pedro de Castilla y Vicente Siera, a su llegada a Tenerife le dirigieron un escrito al subinspector general de Cuba donde le participan que habían llegado a la isla. Se siguieron enviando a las islas de ultramar jóvenes canarios cuando era posible, ya que hubieron muchas bajas debido a la guerra declarada a Inglaterra.

Llegado los días críticos de julio por el ataque de la Armada Británica a Santa Cruz de Tenerife comandada por el contralmirante Horatio Nelson, el Comandante General de la Islas Canarias, el General Gutiérrez, contaba son unos 60 hombres más, y sus dos oficiales para integrarlos en distintos frentes del plan de defensa que tenía planeado. Contó con una partida para cubrir con vivo fuego los desembarcos de lanchas enemigas por el Barranquillo de Aceite. Reforzaron con treinta hombres del Regimiento de Cuba el camino a La Laguna junto al Batallón de Infantería de Canarias, que además llegando hasta ella reunieron de la ciudad del Adelantado varias docenas de Rozadores para así defender el primer desembarco por Valle Seco.



El teniente Siera es uno de los militares más destacados en la Gesta del 25 de Julio de 1797. Poco se sabe históricamente de este insigne valenciano nacido en 1751. Su primer contacto con la milicia fue a sus 20 años para servir como soldado en el Regimiento de Guadalajara. Participó en las conocidas acciones bélicas del desembarco de Argel y el bloqueo de Gibraltar, pasando a Cuba con su regimiento en 1780. Once años después fue destinado a Tenerife, donde ascendió al rango de teniente efectivo. Su papel en el episodio fue de gran relevancia y S.M. le concedió a propuesta de Gutiérrez 2.500 reales anuales sobre la encomienda del Esparragal en la orden militar de Alcántara. Con el paso de los años fue designado comandante y ayudante mayor de las compañías de milicias de La Gomera, así como gobernador militar de dicha isla, falleciendo en la capital colombina, ya como caballero de Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, en septiembre de 1824.

Cuadro del pintor Pedro Guezala (1959) donde se refleja la firma de la capitulación.

Dedicado a aquellos valientes soldados que buscando un mejor futuro en la España de ultramar, supieron defender con gloria y honor su tierra tinerfeña.

**Ventura Yagüe**

**Secretario MHMCAN**

**Fuentes consultadas:**

**Archivo General de Simancas. Regimientos de Puerto Rico y La Habana. Vestuario del Ejército.**

**Biblioteca Universitaria ULPGC**

**Blog Elviejocaboprimer**

**Foto 1 E. Gregori**

**TEXTO Y FOTOS: CABO 1º BUENAVENTURA YAGÜE CABEZA**

# COLECCIÓN DE MAQUETAS DEL FUERTE DE ALMEYDA CON UNA GRAN HISTORIA. SENTIDO RECUERDO AL TENIENTE GENERAL FERNANDO PARDO DE SANTAYANA Y COLOMA

*El pasado día 21 de Agosto de 2020 en las instalaciones del Museo, del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias, tuvo lugar la presentación de la colección de maquetas de Artillería donadas por el Excmo. Sr. Teniente General D. Fernando Pardo de Santayana y Coloma, en la cual se contó con la presencia de familiares del mismo. Entre los asistentes resaltamos a su sobrina, la Excmo. Sra. M. Concepción Rosaleny Pardo de Santayana.*

**E**l día 17 de noviembre de 1995, se celebró el acto de entrega de una colección de maquetas de piezas de artillería, donada por el Excmo. Sr. Teniente General D. Fernando Pardo de Santayana y Coloma. Más tarde, al año siguiente, tuvo lugar una segunda donación, ampliándose la colección.

El motivo de este gesto por parte del Teniente General, se debe, como reza en el texto inscrito en la vitrina que se muestran las piezas:

**«En Homenaje a la Gloriosa Tradición Artillera de las Islas Canarias, del que es símbolo permanente este Fuerte de Almeyda».**

Con motivo del 25º aniversario de esta donación, el Museo Histórico Militar de Canarias, reubica y da una nueva visión a dichos fondos en la sala de colecciones de artillería, además de dedicar un espacio al insigne general, el cual, como se cita posteriormente, contribuyó desde 1986, junto al primer director y fundador del Museo, el Ilmo. Sr. Coronel, D. Juan José Coronel Arencibia de Torres, a darle continuidad al Fuerte de Almeyda y la creación del museo.

En el acto de entrega, el general dedicó unas palabras a los presentes:

**“ Esta colección tiene el valor sentimental de que está hecha por mí, casi en su totalidad.**

**Nunca tuve la suerte de estar destinado en las Islas, la razón que me llevó a realizar la donación es la amistad con esta región, el afecto a determinados sitios que elige uno y que no tienen otra explicación. Tengo especial afecto a las Islas, y a Tenerife principalmente.**

**Mi relación más próxima al Fuerte de Almeyda se debe a que en el año 1986, estuve junto al Coronel Arencibia luchando por la continuidad de este Fuerte. Defendíamos**



**continuar con la actividad militar, cuando al Coronel Arencibia se le ocurrió la brillante idea de destinarlo a museo. Aquellos primeros argumentos que no servían, cuando se habló del museo se abrieron todas las puertas.**

**Espero que nos sirva la lección, y en épocas posteriores sepamos qué debemos hacer y estimar todas las posibles soluciones ante un problema.**

**Sé que el museo está en buenas manos y, muestra de ello es la labor de nuestro General Jefe, al que me une una gran amistad desde hace muchos años.”**

Don Fernando Pardo de Santayana y Coloma ingresó en la Academia General Militar en el año 1948 perteneciendo a la VII promoción del arma de Artillería siendo el número 1 de su promoción. En 1953 es destinado al Regimiento de Artillería nº 46. Siendo teniente en 1957

es destinado a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Ya de capitán ingresa como alumno de la 58 promoción en la Escuela de Estado Mayor en 1959 y en 1962 realiza las prácticas en el Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo nº 61. Se diploma en Estado Mayor siendo el número 1 de la 58 promoción y lo destinan a la 1ª Región Militar a la Capitanía General. Ascendido a comandante en 1978 le conceden el distintivo de profesorado de la Escuela Superior del Ejército. Lo destinan en 1980 de teniente coronel al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada Brunete nº 1 en Madrid.

Asciende a General de Brigada del Arma de Artillería en 1986, ese mismo año lo nombran Jefe de la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército.

En 1988 se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra y lo

destinan a ser Jefe de la División de Montaña «Urgel», número 4 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida. En 1990 es destinado al Estado Mayor de la Defensa para desempeñar el cargo de Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Asciende a Teniente General del Ejército de Tierra en 1991 y en 1993 es nombrado para desempeñar el cargo de Delegado Militar en la Representación Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental, en 1994 cesa en el puesto y pasa a la reserva.

Tristemente falleció el pasado mes de junio en Madrid, que en Paz Descanse y Santa Bárbara le guarde.



TEXTO Y FOTOS: CABO 1º BUENAVENTURA YAGÜE CABEZA



## VÉNDELE A LA MENTE NO A LA GENTE

*Habla de lo que haces para evitar que otros hablen de lo que no haces*

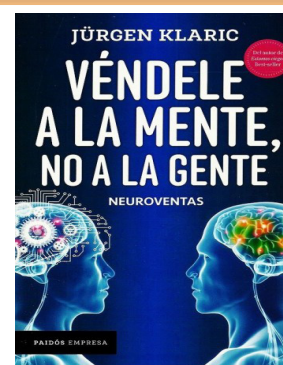
**E**l Ejército no produce bienes materiales y perceptibles como una empresa, por lo que mucha gente rechaza la existencia de un presupuesto de Defensa. Nuestro deber es contrarrestar esa creencia y, por ello, con la presentación de este libro pretendo que nuestros militares se conciencien de que ellos también son responsables y actores principales, y aprendan a difundir lo que hacemos utilizando términos y técnicas comerciales.

La neurociencia está invadiendo de forma positiva muchos sectores del mercado. Nos enseña cómo vender más, al comprender el funcionamiento de la mente humana para desarrollar discursos de ventas efectivos y prácticos.

El libro es una conclusión de varios años de estudios centrados en entender cómo funciona la mente humana en los procesos de ventas. Todo el mundo debe aprender a vender, porque como dice el autor el que no sabe hacerlo no consigue nada, ni siquiera pareja. No importa a qué nos dedicamos, porque el arte de saber vender nos ayuda a lograr las cosas de forma más rápida, efectiva y sin tanto desgaste.

La publicación consta de 228 páginas divididas en 10 capítulos:

- Cap. 1 Las neuro-ventas frente a las ventas tradicionales
- Cap. 2 Neurociencia para las ventas.
- Cap. 3 El proceso de la decisión.
- Cap. 4 El valor simbólico.
- Cap. 5 Veinte neuro-tips para vender mejor.
- Cap. 6 Estructura de un discurso de neuro-ventas.
- Cap. 7 Neuro-ventas de forma especializada.
- Cap. 8 La mente del vendedor.
- Cap. 9 Contratación y motivación de los equipos de venta.
- Cap. 10 Tarea para la casa.



Portada del libro

Si te implicas dejarás de quejarte y de decir eso de “esto lo tiene que arreglar el Mando”.

**TEXTO: CORONEL DE INFANTERÍA GUILLERMO LABRADO GÓMEZ**

Un solo pueblo  
Un solo pueblo  
Un solo pueblo  
Un solo pueblo  
**Un solo pueblo**  
Un solo pueblo  
Un solo pueblo  
Un solo pueblo  
Un solo pueblo



Gobierno de Canarias

# MANDO DE CANARIAS

*Nosotros los más chicos,  
seamos los más grandes en la firmeza  
y vigor de las resoluciones;  
nosotros, los últimos en fuerza  
y abolengo histórico,  
seamos los primeros en la confianza,  
como somos los primeros en el peligro;  
nosotros, los más distantes,  
seamos los más próximos  
en el corazón de la patria.*

*Benito Pérez Galdós*



MANDO DE CANARIAS  
Plaza Weyler sin  
38003 Santa Cruz de Tenerife



GOBIERNO  
DE BALEARES

MANDO DE CANARIAS

COMANDO GENERAL  
SERVICIO DE  
COMUNICACION